

## 第6章 プロジェクトの評価と提言

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to the quality of the scan and the faintness of the ink. Some faint words like "MAY" and "1971" are visible.

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to the quality of the scan and the faintness of the ink. Some faint words like "MAY" and "1971" are visible.

## 第6章 プロジェクトの評価と提言

### 6-1. 妥当性に係る実証・検証及び被益効果

#### 6-1-1. 妥当性の検証

「ラパス及びその周辺における乳幼児・妊産婦死亡率の低下」というプロジェクト目標の下に新母子保険病院の整備が進められる。そうした中で医療機材の協力および3分野の技術指導とする日本側の投入は、本プロジェクトにおいて重要な位置にあり、次に示す妥当性を有している。

- (1) 同国における保健医療の改善に向けて最初に手がけるべき基本分野として、母子保健があると考えられる。保健年金省が、この基本に従い、全国民の母子を対象にした国家母子保険を施行したことは高く評価できる。CNSがさらに同保険を普及すべく本プロジェクトを推進させることは、同国の保健医療事情に大きく貢献するものである。
- (2) 本プロジェクトの診療圏は同国でも人口の集中しているラパス及びその周辺を対象にしているため、プロジェクトの活動についてアクセスしやすく、プロジェクト目標の達成度を高いもので考えることができる。
- (3) 本プロジェクトの実施により、ラパス市およびその周辺地域ではポリクリニック等の1次医療機関を基盤に母子保健の地域保健体制が根付き、さらに新母子病院とのレファール制度も確立する。
- (4) プロジェクト活動を通じて、ラパス市およびその周辺の医療従事者に対して母子保健の教育基盤が生まれ、医療従事者のレベルを引き上げることができる。
- (5) 日本側の投入として、医療機材整備に3分野の技術指導を加えることにより、日本側の協力はハード・ソフトの両面で組み立てられた一貫性のある効果的なものになり、本プロジェクトの目標達成に大きく寄与する。

#### 6-1-2. プロジェクト目標達成に向けたPCM導入の意義

本プロジェクトはPCMを導入して推進される。こうした明解な仕組みを採用することにより、プロジェクトの運用は次の特徴付けをすることができる。

- (1) 「乳幼児・妊産婦死亡率の低減」という日本側・ボリヴィア側共通のプロジェクト目標が確立され、プロジェクト実施における双方の役割が明確となる。
- (2) 日本側の医療機材協力および技術指導は、プロジェクトの中の投入としての位置付けが明らかになり、日本側の協力の意図がボリヴィア側に明確に伝わる。

- (3)本プロジェクトはその仕組みが明確であるため、CNSを基盤に保健年金省・他の医療機関・他の援助機関さらに地域住民との連携や共同活動の可能性を持ちながら進めることができる。

### 6-1-3. 被益効果

#### (1)直接的効果

大衆参加法・地方分権法の施行により低所得者を含む大衆者層の患者を対象にしている多数の旧国立医療機関が地方自治体に移管されたが、地方自治体自身は移管後のこれらの公的医療機関の運営費負担を十分に支えきれず、円滑な医療機関の運営とさせられない現実が多々ある。

そうした中、保険基金により自立した経営基盤のCNSが国家母子保健の診療にCNSの被保険者以外にも対応することは、低所得者を含む大衆者層の患者にとって歓迎されることである。

CNSは従来CNSの被保険者だけを対象に診療活動を続けて来たが、1996年7月からの国家母子保険の施行に伴い、関連既存3病院では徐々に被保険者外の患者を増やしている。本プロジェクトの2000年開始からは、ラパスおよびその周辺の人口約120万人の5歳未満の乳幼児の15%の約18万人、15歳～49歳の妊娠可能な女性の23%の約28万人を対象として、患者増加のはずみがかかる。

#### (2)間接的効果

本プロジェクトの活動計画では、医療サービスのカバー率拡大と共に1次、2次医療のレファール体制を確立させることに重点を置いている。新病院の組織の中に地域保健部を置き、ラパスおよびその周辺において地域保健の活動計画が展開されるが、ラパスおよびその周辺をさらに拡大して同国に広く波及することができる。

CNSの医療施設は、従来被保険者だけを対象とした診療活動を行って来たため、診療費徴収に根ざした採算経営の形態がなかった。国家母子保険の患者受け入れを契機に地方自治体からの診療費収入に基づいた採算経営の要素を取り入れ、より効率的な経営に向けることができる。

## 6-2. 技術協力・他ドナーとの連携

本プロジェクトにおいては日本側から3分野の技術指導が投入される。これの投入により次の効果が期待できる。

### (1) プロジェクト目標達成のための行動計画作り（PCM）への指導

プロジェクト実施の専門家を投入することで、PCMに基づいたプロジェクト推進が円滑に進む。さらにプロジェクトの中間・最終評価を実施し、本プロジェクトの到達点を明確にすることで今後のボリヴィアの医療分野への協力を進める上で教訓を引き出すことができる。

### (2) 新病院開設に関わる開設準備および新病院運営・管理技術の指導

500床近い大規模病院を新設・開院させることは、CNSの最近の経験としてはない。外部の指導を導入することにより、新病院は人的・物的および予算的に必要な能力を備えた状態で予定通り開院させ、その後の運営管理も円滑・効果的に運ぶことができる。

### (3) 医療機材に関する維持・管理技術の指導

CNSの関連病院の医療機材に関するメンテナンスは、従来では全くメーカー任せのかたちをとってきており、内部における体制はなかった。新病院においてはメンテナンス部門の体制構築をするが、同じく外部の指導を入れることにより、管理機材の登録と経過記録の管理、運営マニュアルによる組織体制等が構築できる。

### 6-3. 課題

なお、本計画の速やかな実現および対象病院における調達機材の円滑な運用がなされるよう、次のとおり提言する。

- (1)本プロジェクトの進め方として、目標達成に向け活動プロジェクト等プロジェクトの仕組みを常に見直す姿勢をとり、プロジェクトの適正な運用に向けて行く必要がある。
- (2)本プロジェクトにおいては、機材調達の実施に合わせて日本側から3分野の技術指導を投入する。その後の技術指導の継続が必要であるかどうかを事前に検討しておく必要がある。
- (3)日本側からの医療機材の設置が速やかに行われるよう、ボリヴィア側の病院建設が遅滞なく完了することが望まれる。

## 資料

## 1. 調査団員氏名・所属



# 1. 調査団員氏名・所属

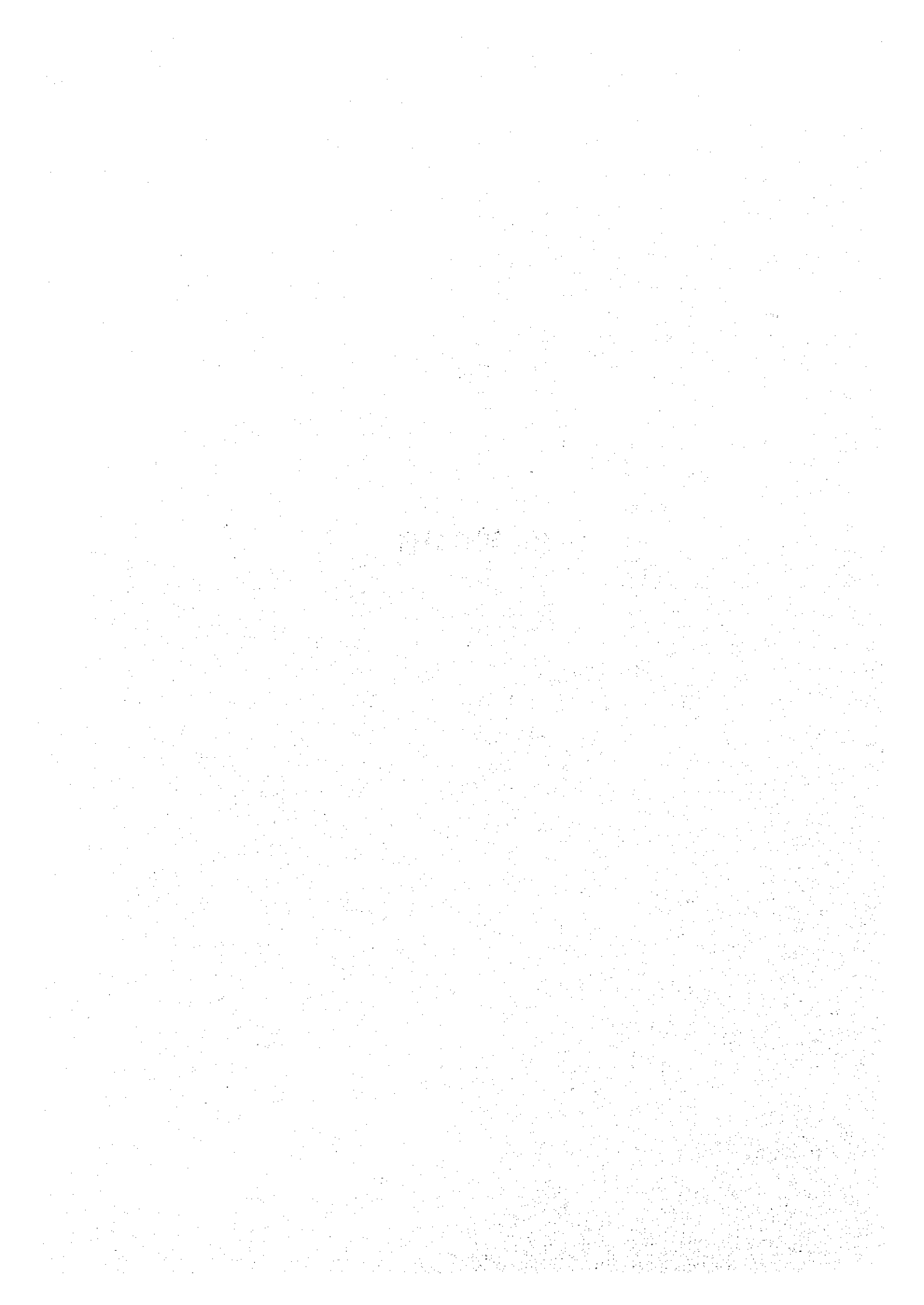
[基本設計調査]

1. 総括：成瀬 猛  
JICA 無償調査部 調査第一課
2. 技術参与：山田 多佳子  
厚生省国立国際医療センター 国際医療協力局
3. 計画管理：西村 幹子  
JICA 企画部 企画課
4. 業務主任／建築：長谷川 正  
アイテック (株)
5. 運営・維持管理計画／参加型計画：井田 光泰  
アイテック (株)
6. 機材計画：藤田 文彦  
(株) エムイー企画
7. 設備計画：秋田 一実  
アイテック (株)
8. 調達計画／積算：高橋 洋  
アイテック (株)
9. 通訳 (西語)：井海 万里  
アイテック (株)

[基本設計概要説明調査]

1. 総括：吉武 克宏  
厚生省国立国際医療センター 国際医療協力局
2. 計画管理：堀川 真弓  
JICA 無償調査部第一課調査第一課
3. 業務主任／建築：長谷川 正  
アイテック（株）
4. 運営・維持管理計画／参加型計画：井田 光泰  
アイテック（株）
5. 機材計画：藤田 文彦  
（株）エムイー企画
6. 通訳（西語）：井海 万里  
アイテック（株）

## 2. 調査日程



### 基本設計調査日程

日数	月日 担当 担当者名 期間	官団員 12日間	運営・修繕管理計画 /参加型計画 井田 光泰 21日間	業務主任/建築 長谷川 正 26日間	通訳(西語) 井海 万里 26日間	機材計画 藤田 文彦 26日間	設備計画 秋田 一実 26日間	調達計画/積算 高橋 洋 16日間	
1	11/25 火	移動	成田発(12:00/JL005) → NY着(10:45)						
2	11/26 水	移動	NY発(18:41/AA1315) → マイアミ着(21:44) マイアミ発(23:23/AA923) →						
3	11/27 木	移動	→ ラバース着(07:00/AA923) 関係機関表敬 (JICA事務所、大使館) 大蔵省調査開発省 国家健康保険基金(CNS) サイト調査						
4	11/28 金	実施計画ワークショップ							
5	11/29 土	サイト調査							
6	11/30 日	資料整理、国内打ち合わせ							
7	12/1 月	実施計画ワークショップ							
8	12/2 火	ミニッツ協議							代理店調査 (ラバース)
9	12/3 水	ミニッツ署名 関係機関報告 (JICA事務所・大使館)							同上
10	12/4 木	NY発(08:00)→ マイアミ着(16:02/AA922) マイアミ発(17:20/AA860) →NY着(20:30)	関連病院視察					同上	同上
11	12/5 金	NY発(12:10)→	関連病院視察				サイト調査	同上	
12	12/6 土	→成田着(16:10)	国内会議、資料整理					NY発(08:00)→ マイアミ着(16:02/ AA922)	
13	12/7 日	同上							資料整理
14	12/8 月		モデル地区 インタビュー	5月18日産科病院視察			新病院建設 関係者協議	代理店調査 (マイアミ)	
15	12/9 火		同上	関連病院 探検従事者協議			同上	マイアミ着(07:30) NY着(10:49/AA148) NY発(13:30/JL005)	
16	12/10 水		同上	同上			同上	→成田着 (16:10)	
17	12/11 木		同上	同上			同上		
18	12/12 金		モデル地区活動計画 ワークショップ		同上		同上		
19	12/13 土		NY発(07:00)→ マイアミ着(16:14/AA922) マイアミ発(17:40/AA860) →NY着(20:30)	国内会議、資料整理					
20	12/14 日		NY発→ (12:30/JL005)	同上					
21	12/15 月		→成田着 (16:10)	保健省およびCNS関係者協議					

### 基本設計調査日程

日数	月日 担当 担当者名 期間	官団員 12日間	選定・補修設計者 ／参加設計者 井田 光泰 21日間	業務主任／建築 長谷川 正 26日間	通訳（西語） 井海 万里 26日間	機材計画 藤田 文彦 26日間	設備計画 秋田 一実 26日間	測量計画／積算 高橋 洋 16日間
22	12/16 火			プロジェクト関係者・技術メモランダム協議				
23	12/17 水			技術メモランダム謄印 関係機関報告（JICA事務所、大使館）				
24	12/18 木			移 動	ラパス発(07:00/AA922) → マイアミ着(16:14) マイアミ発(17:40/AA350) → NY着(20:30)			
25	12/19 金			移 動	NY発(13:30/JL605) →			
26	12/20 土			移 動	→ 成田着(16:10)			

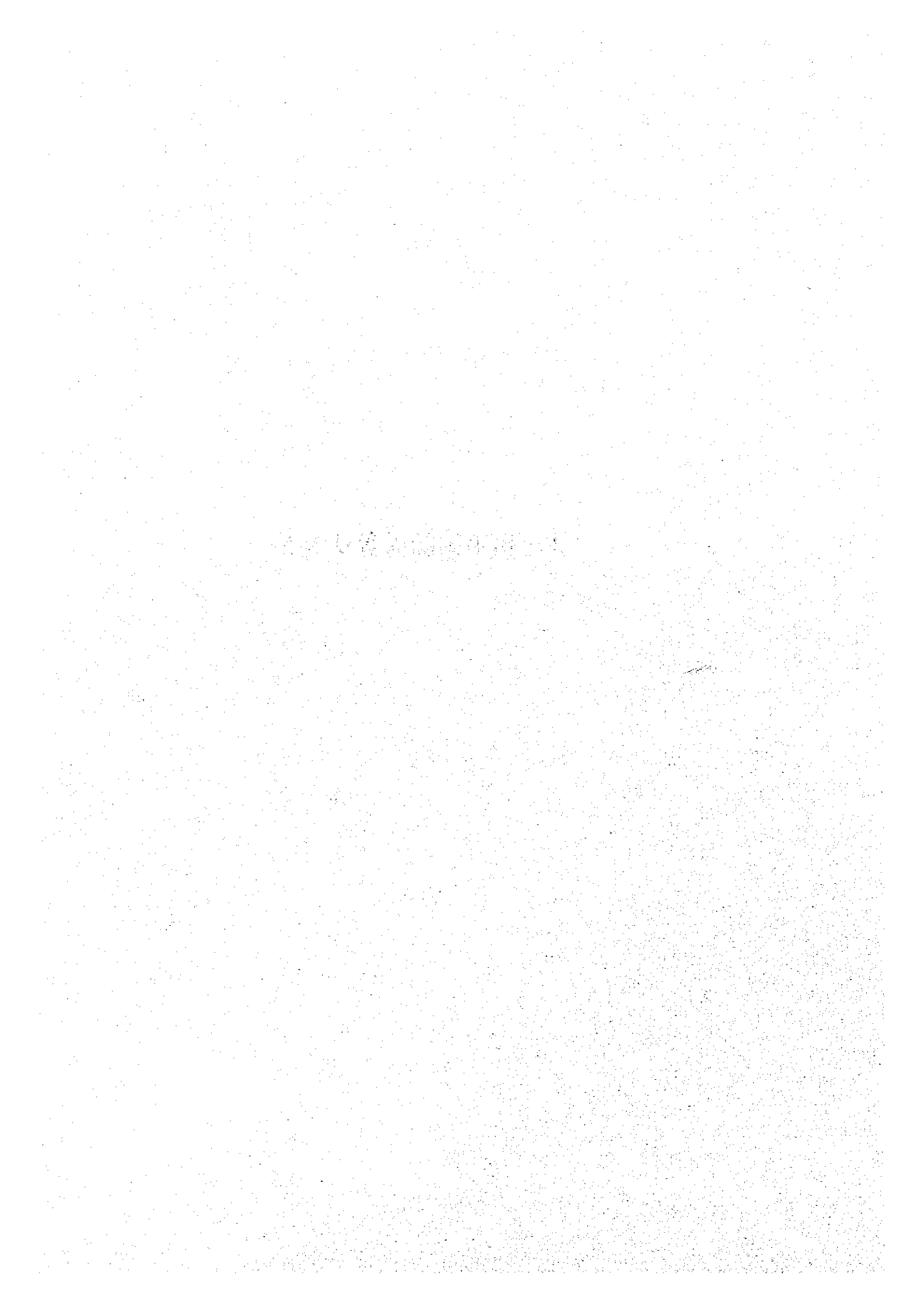
## 基本設計概要書説明日程

日順	月日	担当 担当者名 期間	官団員 13日間	業務主任/建築 長谷川 正 13日間	運営・維持管理計画/ 参加型計画 井田 光泰 13日間	機材計画 藤田 文彦 13日間	通訳 井海 万里 13日間
1	3/9 月		移 動	成田発(19:00/RG833)	→		
2	3/10 火		移 動	→ サンパウロ着(08:50)			
			午後	サンパウロ発(09:45/RG880)	→ サンタクルス着(11:35)		
				サンタクルス総合病院視察			
3	3/11 水		移 動	サンタクルス発(12:05/RG880)	→ ラパス(13:15)		
			午後	大蔵省、保健年金省、CNS表敬、JICA事務所打合わせ			
4	3/12 木			CNSに対する基本設計概要書説明 建設現場視察			
5	3/13 金			CNS協議 (新病院運営、建設工程)			
6	3/14 土			団内会議			
7	3/15 日			団内会議			
8	3/16 月			CNS協議 (PCM活動計画)			
9	3/17 火			CNS協議 (ミニッツの内容)			
10	3/18 水			ミニッツ署名 JICA事務所報告			
11	3/19 木		移 動	大使館報告 ラパス発(11:00/RG881)			
					→ サンパウロ着(20:20)		
12	3/20 金		移 動		サンパウロ発(01:10/RG/JL831)		→
13	3/21 土		移 動	→ 成田着(13:10)			





### 3. 相手国関係者リスト



### 3. 相手国関係者リスト

#### 大蔵経済開発省

副大臣	:	Lic. Mariana Zebalou Vargas
対外協力局長	:	Sr. Victor Hugo

#### 保健年金省

大臣	:	Dr. Tonchy Marinkovic Uzqueda
国際局長	:	Dr. Raul Silveti
病院局長	:	Dr. Walter Alarcon Rojas

#### 国家健康保険基金 (CNS)

総裁	:	Dr. Lorgio Rivra Calavi
総裁顧問	:	Lic. Jaime Buitrago
保健サービス局長	:	Dr. Sergio Soliz Antezana
全国保健局長	:	Dra. Gloria Cuentas
本部外来・ホームドクター部長	:	Dr. Germán Dávalos Simonini
エンジニアリング部長	:	Arq. Adolfo Avila R.
企画部長	:	Dr. Eduardo Sagarinaga Ramos
保健サービス部長	:	Dr. Sergio Soloz Antezana
検査部長	:	Dr. José Carreón Moldiz
看護婦管理部長	:	Lic. Yolanda Giardina M.
看護部長	:	Lic. Virginia Noriega V.
ソーシャルワーク部長	:	Lic. Enda Serrano de Rengel
栄養部長	:	Lic. Mirian Arce B.

#### 勤労者第一病院 (HOSPITAL OBRERO No1)

院長	:	Dr. Alcides Bocangel P.
----	---	-------------------------

#### 5月18日産科病院 (HOSPITAL MATERNIDAD 18 DE MAYO)

院長	:	Dr. Roberto Borth
----	---	-------------------

#### 4月12日小児病院 (HOSPITAL NIÑOS 12 DE ABRIL)

院長	:	Dr. Segundino Palacios
----	---	------------------------

#### ミラフローレス地区・ポリクリニック

院長	:	Dr. Mario Duarte A.
----	---	---------------------

在ボリヴィア日本国大使館

: 堅山大使  
:  
: 原田参事官  
:  
: 野村書記官  
:  
: 二階書記官

在ボリヴィアJICA事務所

所長 : 熊倉 晃  
無償資金協力担当 : 関口 美紀  
無償資金協力担当 : Sr. Carlos Omoya

#### 4. 当該国の社会・経済事情



国名	ボリビア共和国
	Republic of Bolivia

一般指標				
政体	共和制	*1	首都	ラパス
元首	Pres. Gonzalo SANCHEZ de Lozada	*1	主要都市名	ラパス、デラシエロ、コヤバンバ
独立年月日	1825年08月06日	*1	経済活動可人口	3,000千人 (1994年)
人種(部族)構成	クacha73%、71725%、Mst'ink' 25-30%	*4	義務教育年数	8年間 (1996年)
			初等教育就学率	91.0% (1994年)
言語・公用語	スペイン語、クacha語、71725語	*1	初等教育終了率	44.0% (1990年)
宗教	ローマカトリック95%、71725	*1	識字率	81.5% (1993年)
国連加盟	1945年11月	*2	人口密度	7.28人/Km <sup>2</sup> (1995年)
世銀・IMF加盟	1945年12月	*3	人口増加率	2.25% (1995年)
			平均寿命	平均63.85 男61.39 女66.43
			5歳児未満死亡率	110 /1000 (1994年)
面積	1,098.58 千Km <sup>2</sup>	*4	エネルギー供給量	2,100.0 cal/日/人 (1992年)
人口	7,896.3 千人 (1995年)	*4		

経済指標				
通貨単位	ペソ・ボリビアノス	*1	貿易量	(1995年)
為替レート(1US\$)	1US\$= 5.164 (11月)	*6	輸出	1,101.0百万ドル
会計年度	1月～ 12月	*1	輸入	1,424.0百万ドル
国家予算	(1994年)	*6	輸入依存率	5.7% (1994年)
歳入	962.1 百万ドル	*6	主要輸出品目	金属、炭化水素、農産物
歳出	1,385.00 百万ドル	*6	主要輸入品目	食品、石油、消費財、資本財
国際収支	14.7 百万ドル (1994年)	*6	日本への輸出	6.0百万ドル (1995年)
ODA受取額	578.00 百万ドル (1994年)	*8	日本からの輸入	50.0百万ドル (1995年)
国内総生産(GDP)	5,506.00 百万ドル (1994年)	*8		
一人当たりGNP	1,099.0 ドル (1994年)	*8	外貨準備総額	909.7百万ドル (1996年)
GDP産業別構成	農業 — %	*8	対外債務残高	343.0百万ドル (1994年)
	鉱工業 — %		対外債務返済率	28.6% (1994年)
	サービス業 — %		インフレ率	7.6% (1993年)
産業別雇用	農業 47.0% (1990年)	*5		
	鉱工業 18.0% (1990年)			
	サービス業 36.0% (1990年)		国家開発計画	
経済成長率	3.8% (1994年)	*8		

\*12

気象(1961年～1989年平均) 場所: La Paz (標高 3658 m)													
月	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	平均/計
最高気温	17.0	17.0	18.0	18.0	18.0	17.0	17.0	17.0	18.0	19.0	19.0	18.0	17.7℃
最低気温	6.0	6.0	6.0	4.0	3.0	1.0	1.0	2.0	3.0	4.0	6.0	6.0	4.0℃
平均気温	9.2	9.0	8.8	8.8	8.3	7.3	6.9	8.2	8.9	10.1	10.6	9.7	8.8℃
降水量	114.0	107.0	66.0	33.0	13.0	8.0	10.0	13.0	28.0	41.0	48.0	94.0	575.0 mm
雨期/乾期													

\*1 CIA World Fact book(1993)

\*2 States Member of the United Nations

\*3 World Bank Fax(1994)

\*4 CIA World Fact Book(1996-1997)

\*5 Human Development Report(1996)

\*6 International Financial Statistics

\*7 Statistical Yearbook 1996

\*8 World Development Report(1996)

\*9 World Debt Tables (1996)

\*10 世界の国一覽(外務省外務報道官編集)(1996)

\*11 最新世界各国要覽(1996)

\*12 理科年表1997(丸善)

国名	ボリビア共和国
	Republic of Bolivia

1997.03 2/2

\*13

項目	年度	1990	1991	1992	1994
技術協力		2,382.47	2,515.30	2,699.97	3,087.67
無償資金協力		1,989.63	2,050.70	2,194.95	2,456.48
有償資金協力		5,676.39	7,364.47	5,852.05	4,352.21
総 額		10,048.49	11,930.47	10,746.97	9,896.36

\*14

項目	歴 年	1991	1992	1993	1994
技術協力		19.49	22.32	24.71	28.56
無償資金協力		28.27	30.47	13.54	38.96
有償資金協力		6.95	34.39	22.85	12.91
総 額		54.71	87.18	61.10	80.43

\*13

	贈 与 (1)		有償資金協力 (2)	政府開発援助 (ODA) (1)+(2)=(3)	その他政府資 金及び民間資 金 (4)	経済協力総額 (3)+(4)
		技術協力				
二国間援助 (主要供与国)	371.60	156.00	130.40	502.00	34.70	536.70
1. アメリカ	131.00	40.00	2.00	133.00	9.00	142.00
2. 日本	52.80	22.30	34.40	87.19	0.00	87.19
3. ドイツ	44.10	36.10	36.20	80.30	1.20	81.50
4. スペイン	11.00	3.70	36.20	47.20	0.00	47.20
多国間援助 (主要援助機関)	71.60	22.80	104.20	175.80	88.70	264.50
1. IDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
そ の 他	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
合 計	443.20	178.80	234.60	677.80	123.40	801.20

\*15

技術	関係各省庁→企画調整者→外務省
無償	関係各省庁→企画調整者→外務省
協力隊	関係各省庁→企画調整者→外務省

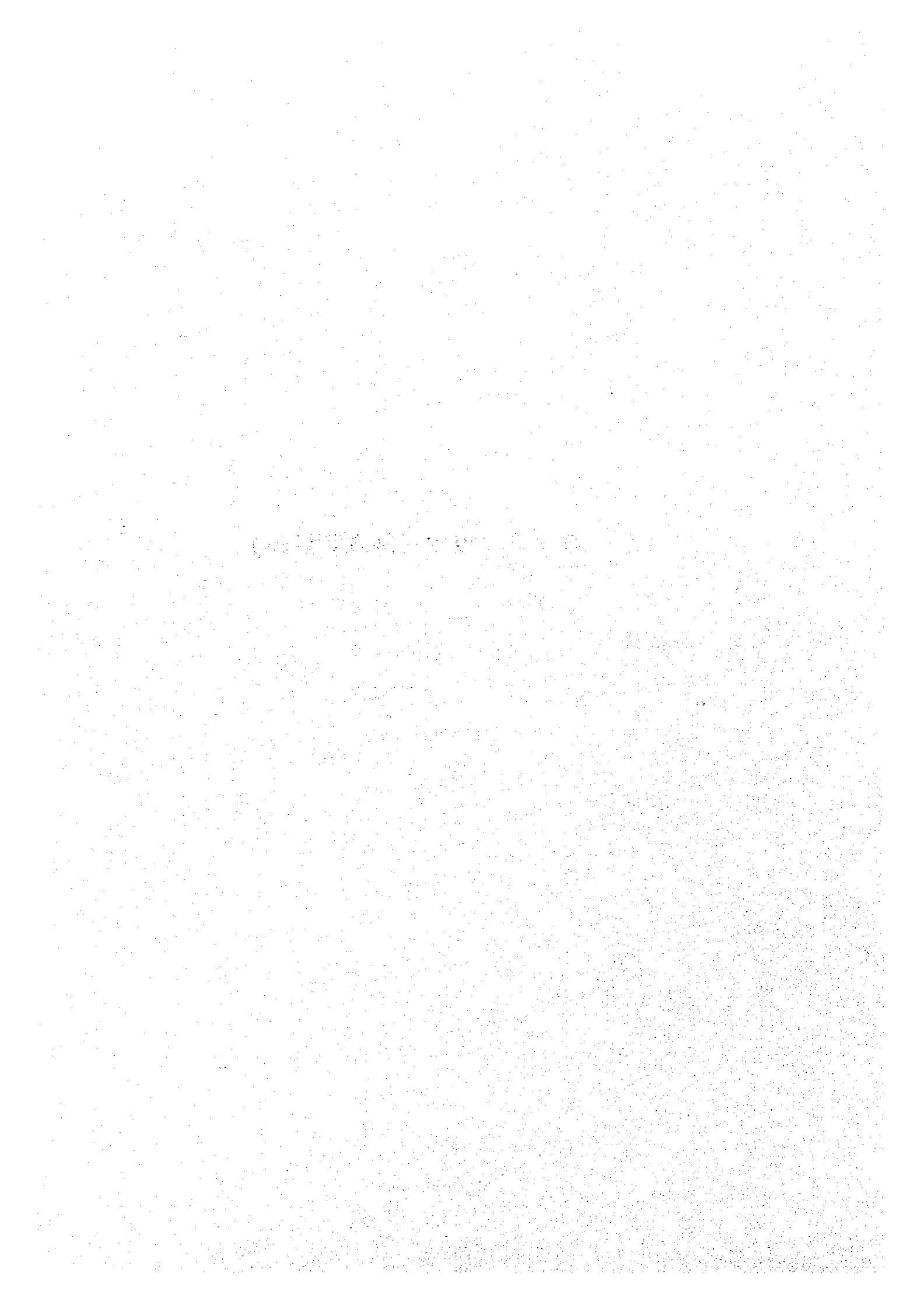
\*13 Geographical Distribution of Financial Flows of Developing Countries(1996)

\*14 Japan's Official Development Assistance Annual Report (1995)

\*15 国別協力情報(OICA)



## 5. ミニッツ（基本設計時）



MINUTA

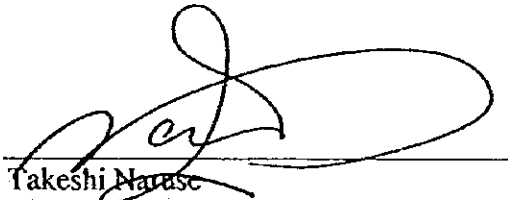
EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO DEL EQUIPAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE RENOVACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL OBRERO MATERNO INFANTIL DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Bolivia de implementar la Cooperación Financiera No Reembolsable para el Equipamiento del Proyecto de Ampliación del Hospital Obrero Materno Infantil (en adelante se denominará "el Proyecto"), el Gobierno del Japón envió un equipo de estudio preliminar en abril de 1997. Posteriormente, sobre la base del informe entregado por dicho equipo, el Gobierno del Japón decidió implementar el estudio de diseño básico, y envió a ese país, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), un equipo de estudio de diseño básico (en adelante, se denominará "el equipo de estudio") presidido por el Ing. Takeshi Naruse, Director de la Primera División del Estudio de Proyectos en el Departamento del Estudio de Proyectos para la Cooperación Financiera No Reembolsable de JICA, desde el 27 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 1997.

Los miembros del equipo sostuvieron una serie de conversaciones con las autoridades de la República de Bolivia e hicieron los trabajos de investigación en el sitio del Proyecto.

Sobre la base de los mismos, ambas partes llegaron a un acuerdo común en los conceptos básicos del Proyecto que se describen en las siguientes páginas. El equipo de estudio seguirá realizando los análisis pertinentes para preparar el informe del estudio de diseño básico.

La Paz, 3 de diciembre de 1997

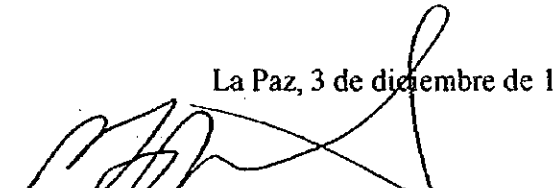


Takeshi Naruse

Jefe

Equipo de Estudio de Diseño Básico

JICA

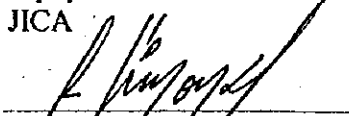


Dr. Tonchy Marinkovic Uzqueda

Ministro

Ministerio de Salud y Previsión Social

República de Bolivia



Lic. Ricardo Simon Pereira

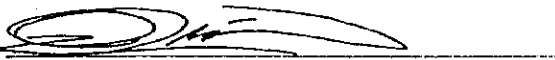
Viceministro a.i.

Viceministerio de Inversión Pública y

Financiamiento Externo

Ministerio de Hacienda

República de Bolivia



Dr. Lorgio Rivera

Presidente Ejecutivo

Caja Nacional de Salud

República de Bolivia

## APENDICE

### 1. Objetivo

El presente Proyecto tiene por objetivo la mejora de indicadores de salud materno infantil en la Ciudad de La Paz y sus alrededores de la República de Bolivia, mediante la construcción del Hospital Obrero Materno Infantil.

### 2. Sitio del Proyecto

El sitio del Proyecto se ubica en el Hospital Obrero Materno Infantil que está bajo construcción (Anexo 1).

### 3. Organismo Responsable y el Organismo Ejecutor

El organismo responsable del Proyecto será el Ministerio de Salud y Previsión Social, y el organismo ejecutor será la Caja Nacional de Salud (Anexo 2).

### 4. Términos Solicitados por el Gobierno de Bolivia

Después de sostener conversaciones con el equipo de estudio, el Gobierno de Bolivia presentó la solicitud final para el equipamiento de los departamentos de pediatría, obstetricia y ginecología (Anexo 3). No obstante, los equipos a ser suministrados en el marco del presente Proyecto quedan sujetos a los procedimientos de selección aplicando las prioridades (A, B y C) que se describen a continuación, cuya simbología aparece en la lista de equipos adjunta y, además, a los resultados del estudio en terreno y el estudio analítico que se realizará en Japón.

A: Equipos cuya solicitud es plenamente justificable y que compondrán el presente Proyecto. La cantidad a ser suministrada será decidida de acuerdo con los resultados del análisis.

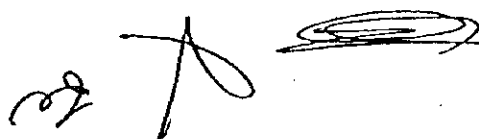
B: Equipos cuyo suministro deberá ser justificado con los futuros trabajos analíticos.

C: Equipos cuyo suministro no es justificable, y que difícilmente serán incluidos en el presente Proyecto.

### 5. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

(1) Las autoridades gubernamentales de Bolivia y todo el personal involucrado en el presente Proyecto comprendieron el esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón explicado por el equipo de estudio.

(2) El Gobierno de Bolivia se comprometió en tomar las medidas necesarias que fueron



confirmadas por el equipo de estudio preliminar, para agilizar el desarrollo del presente Proyecto en el caso de ser implementado en el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón.

6. Cronograma de futuras actividades

- (1) La firma consultora continuará realizando el estudio en Bolivia hasta el 18 de diciembre de 1997.
- (2) Sobre la base de la presente Minuta y de los resultados del estudio de diseño básico, JICA preparará el borrador del diseño básico y volverá a enviar un nuevo equipo de estudio alrededor del mes de marzo de 1998 para su presentación y explicación a las autoridades bolivianas.
- (3) Una vez aprobado el borrador del diseño básico por el Gobierno de Bolivia, JICA preparará el informe final de diseño básico y lo entregará alrededor del mes de mayo de 1998.

7. Otros temas importantes discutidos

- (1) Ambas partes reafirmaron los acuerdos alcanzados en la Minuta firmada durante el estudio preliminar, y confirmaron que no existe modificación en dicho documento.
- (2) Se verificó que las estructuras de los sótanos han sido casi terminadas, y se han iniciado la construcción del zócalo, cumpliendo con el cronograma de ejecución propuesto inicialmente casi en su totalidad (véase el Anexo 4 "Avance de las obras"). Asimismo, las autoridades bolivianas se comprometieron en presentar mensualmente a la oficina de JICA en Bolivia la lista de comprobación del desarrollo de las obras (véase el Anexo 5).
- (3) Se ha detectado la necesidad de modificar el diseño de la disposición interna del hospital para que éste sea un hospital especializado funcionalmente en la salud materno infantil. Para poder definir la cantidad de los equipos a ser suministrados, las autoridades bolivianas se comprometieron en modificar el diseño de la disposición interna del hospital en la mayor brevedad posible, bajo asesoramiento de la firma consultora japonesa, y enviar al Japón los planos de diseño modificados.
- (4) En la conversación que se ha sostenido entre los funcionarios del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y el equipo de estudio japonés, en presencia de las autoridades de CNS, sobre los componentes de la lavandería y cocina del nuevo hospital, las autoridades bolivianas reiteraron la solicitud de incluirlos dentro de las responsabilidades japonesas, puesto que al aplicar los fondos de

contravalor de la Cooperación Financiera No Reembolsable tipo Non Proyecto, existen dificultades como la capacidad limitada de CNS para el reembolso (el contravalor no es un subsidio no reembolsable en el caso de Bolivia), y la dificultad de mantener una coherencia (garantía de calidad, fecha de entrega, etc.) de los equipos.

- (5) A fin de implementar el Proyecto de manera planificada con miras a alcanzar la meta propuesta, se organizó un taller durante dos días con participación del personal de ambos países (véase la lista de participantes del Anexo 6). En este taller se confirmaron la meta, el objetivo, los resultados esperados y las inversiones del Proyecto definidos en el estudio preliminar, y se definieron y se ordenaron en una PDM (Matriz de Diseño del Proyecto) las actividades que se deben abordar para alcanzar la meta, los indicadores que sirven para controlar (monitorear) el desarrollo del Proyecto, así como los factores externos que influyen al Proyecto (véase el Anexo 7).

Las autoridades bolivianas se comprometieron en formular, sobre la base de dicha PDM, un plan de acciones concretas, antes de la terminación del nuevo hospital, para alcanzar el objetivo del Proyecto definido para el año meta 2005, e implementar de manera continua dichas acciones.

Asimismo, se ha confirmado que para los factores externos identificados en la PDM, cuyo cumplimiento es indispensable para el desarrollo del Proyecto, es necesario que CNS coordine las acciones pertinentes con el Ministerio de Salud y otras instituciones para su materialización.

- (6) Las autoridades bolivianas se comprometieron en crear una comitiva administrativa y preparatoria del nuevo hospital a más tardar hasta el mes de enero de 1998, y cumplir los ítems descritos en el Anexo 8 hasta la inauguración del nuevo hospital. Asimismo, se comprometieron en informar a la parte japonesa, a través de la oficina de JICA en Bolivia, el avance de los trabajos.
- (7) Al manifestar la disposición del Japón de implementar la cooperación técnica dentro del esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable, las autoridades bolivianas expresaron las siguientes necesidades:
- 1) Transferencia técnica y asesoramiento en operación y mantenimiento de los equipos de alta tecnología como los equipos del laboratorio clínico.
  - 2) Transferencia técnica en los preparativos para la inauguración del nuevo hospital, así como la administración y gerencia del mismo.
  - 3) Asesoramiento y transferencia técnica en la elaboración del plan de acciones

concretas con miras a alcanzar el objetivo del Proyecto.

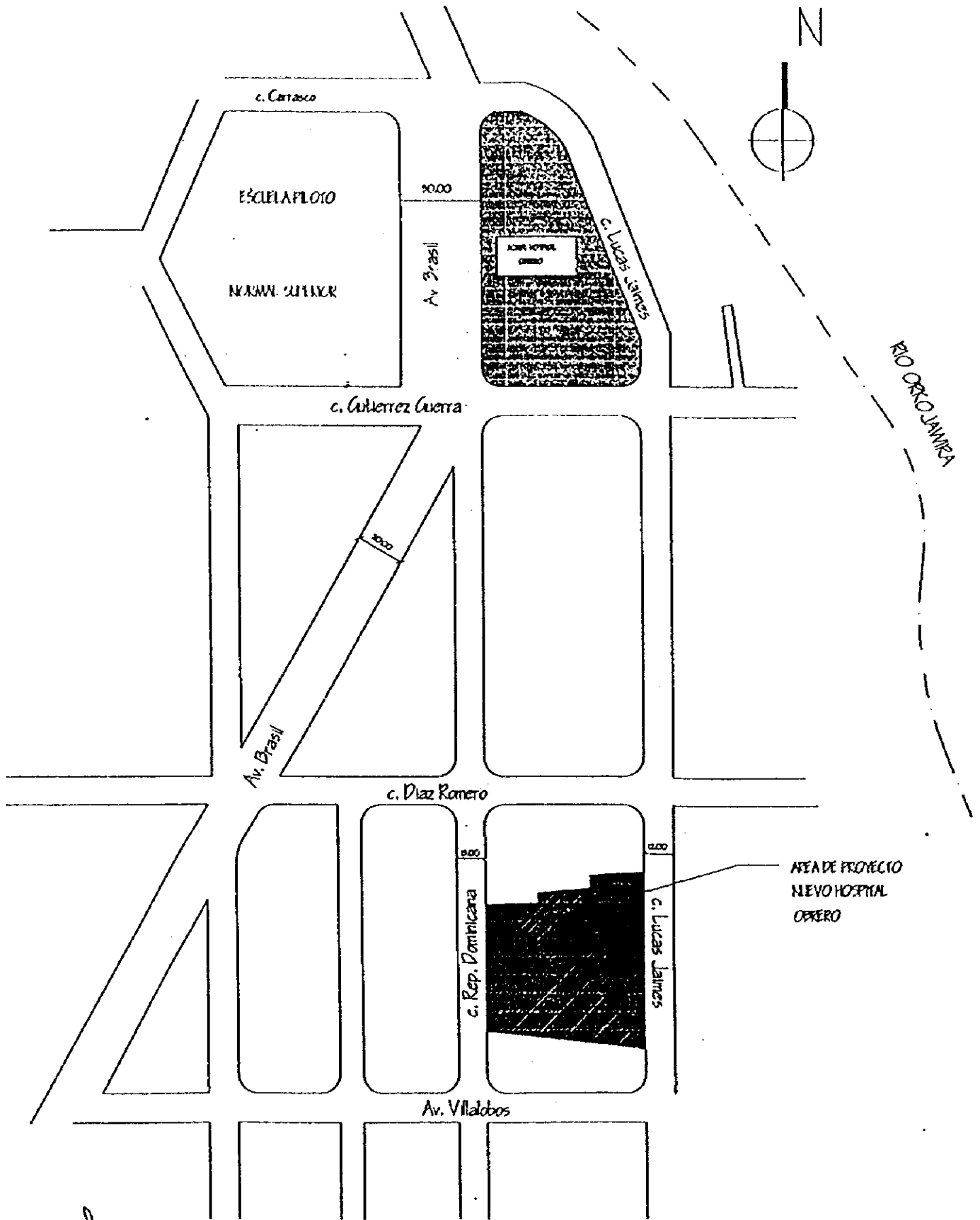
4) Capacitación en Japón para el mantenimiento de los equipos médicos y administración hospitalaria (recepción de becarios en Japón)

Al respecto, el equipo de estudio japonés expresó estar dispuesto a canalizar dicha solicitud en la medida de lo posible, aunque una cooperación técnica implementada dentro del esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable queda sujeta al plazo establecido por C/N. Para su posterior cooperación técnica del tipo convencional que incluye el envío de expertos, JOCV, etc., el equipo de estudio japonés recomendó presentar una solicitud oficial, obteniendo el consentimiento de las autoridades bolivianas.

(8) Otros

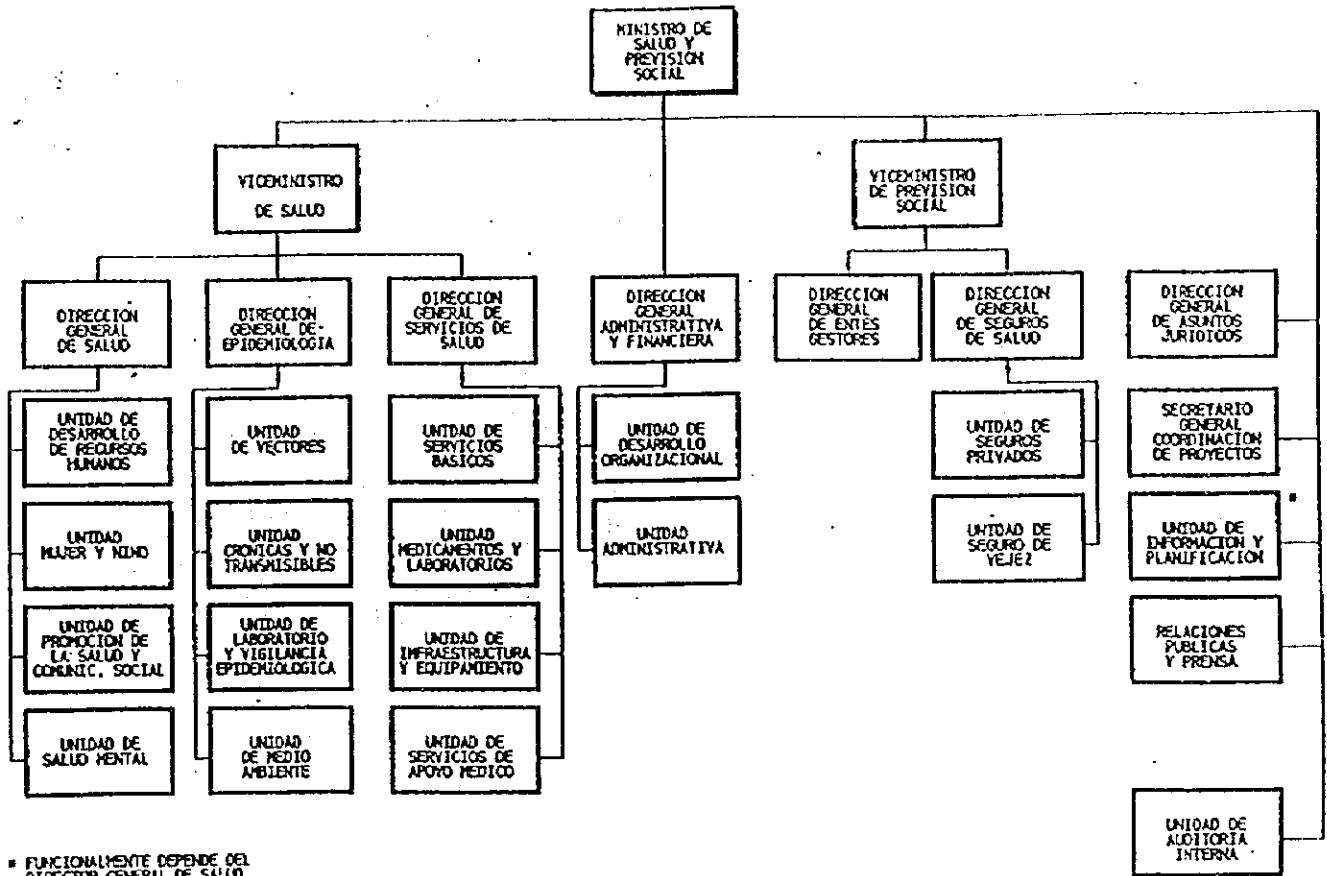
- 1) En cuanto al plan de implementación de la cooperación japonesa, ambas partes acordaron en realizar tentativamente en dos etapas (primera etapa: año fiscal 1998, que abarca de abril de 1998 a marzo de 2000; y segunda etapa: año fiscal 1999, que abarca de abril de 1999 a marzo de 2001), aunque el cronograma definitivo queda sujeto a una nueva revisión por el equipo de estudio de presentación del borrador de diseño básico, considerando el grado de avance de los futuros trabajos de construcción.
- 2) La PDM preparada será considerada como la alternativa óptima en esta fase, aunque deberá ser revisada y modificada en conformidad con la evolución socioeconómica que entorna al Proyecto. En el caso de modificación, las autoridades bolivianas comunicarán los efectos con sus debidas justificaciones a la parte japonesa para obtener su consentimiento.
- 3) Las autoridades bolivianas se comprometieron en definir la metodología de monitoreo y evaluación del Proyecto, en colaboración con la firma consultora japonesa. Asimismo, se comprometieron en comunicar los efectos al Gobierno del Japón en el transcurso de la implementación del Proyecto.

Anexo I





## MINISTERIO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



CONTI. NO.	NO.	AREAS	DESCRIPCION	PRI.	CAN.
1	1	EMERGENCIAS	DESFIBRILADORES CARDIACOS CON E.C.G. SINCRONICO	A	1
2	2	EMERGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO CON CARRO	A	1
3	3	EMERGENCIAS	ASPIRADORAS DE SALA CON CAPACIDAD DE 2000 ML.	A	8
4	4	EMERGENCIAS	CAMILLA CON PROTECTORES LATERALES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS	A	4
5	5	EMERGENCIAS	CARROS DE EMERGENCIAS (RESUSCITADOR, BALON DE OXIGENO Y ACCESORIOS)	A	2
6	6	EMERGENCIAS	MESAS DE EXAMEN	A	2
7	7	EMERGENCIAS	MESAS AUXILIARES TRANSPORTABLES -CURACIONES	A	4
8	8	EMERGENCIAS	TENSIOMETROS DE PARED	A	10
9	9	EMERGENCIAS	LAMPARAS AUXILIARES CUELLO DE GANSO	A	4
10	11*	EMERGENCIAS	MESA DE EXAMEN PARA GINECOLOGIA Y UNIDAD DE EXAMEN	A	2
11	14*	EMERGENCIAS	SILLA DE RUEDA	A	2
12	15*	EMERGENCIAS	NEGATOSCOPIO	A	4
13	16*	EMERGENCIAS	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	4
14	17*	EMERGENCIAS	MESAS DE INSTRUMENTACION	A	4
15	11	BANCO DE SANGRE	CAMAS CAMILLAS	A	9
16	12	BANCO DE SANGRE	ESTUFAS DE ESTERILIZACION	A	1
17	14	BANCO DE SANGRE	MICROSCOPIO BINOCULAR DE 4X A 100X . LUZ INCORPORADA	A	1
18	15	BANCO DE SANGRE	EQUIPO PARA INMUNODIAGNOSTICO PARA ELISA	B	1
19	16	BANCO DE SANGRE	CONSERVADORES DE BOLSAS DE SANGRE	A	2
20	17	BANCO DE SANGRE	CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA BOLSAS DE SANGRE	A	1
21	20	BANCO DE SANGRE	CENTRIFUGA CON CABEZAL PARA 28-36 TUBOS	A	1
22	21	BANCO DE SANGRE	COAGULOMETRO	A	1
23	23	NECROMIO MORGUE	MESAS DE AUTOPSIAS	A	1
24	24	NECROMIO MORGUE	LAMPARA CIALITICA PARA AUTOPSIAS	A	1
25	25	NECROMIO MORGUE	CAMARA CONSERVADORA DE CADAVERES CON GAVETAS PARA 6 CADAVERES	A	1
26	26*	NECROMIO MORGUE	JUEGO INSTRUMENTAL PARA AUTOPSIAS	A	1
27	27*	NECROMIO MORGUE	BALANZAS MEDICAS	A	1
28	27	IMAGENOLOGIA	MAMOGRAFOS	B	1
29	28	IMAGENOLOGIA	EQUIPOS PARA REVELADO AUTOMATICO DE PLACAS	A	1
30	29	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE RX UNIVERSAL DE 1000mA CON MESA DE TELECOMANDO CON INTENSIFICADOR	A	1
31	30	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE RX SIMPLE SIN INTENSIFICADOR DE IMAGENES	A	1
32	31	IMAGENOLOGIA	APARATOS DE RX PORTATILES	A	2
33	32	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE RX PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS QUE REQUIERAN FLUOROSCOPIA CON BRAZO EN "O"	B	1
34	33	IMAGENOLOGIA	EQUIPO PARA REVELADO MANUAL DE PLACAS	A	1
35	34	IMAGENOLOGIA	ECOCARDIODOPPLER	A	1
36	208	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE ENCEFALOGRAFIA PARA NINOS	C	1
37	35*	IMAGENOLOGIA	JUEGO DE PROTECTIVO PARA RAYO-X	A	2
38	35*	IMAGENOLOGIA	MESAS DE EXAMEN	A	1
39	37*	IMAGENOLOGIA	NEGATOSCOPIO PARA 4 CAN.	A	2
40	35	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS OBSTETRICAS	A	9
41	37	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ELECTRO COAGULADOR MONO POLAR, Y ACCESORIOS, PEDAL Y NEGATIVO	B	1
42	39	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ECOGRAFOS CON TRANSDUCTOR LINEAL Y CONVEXO (TRANSVAGINAL)	A	1
43	40	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	DOPPLER-DETECTOR DE LATIDO FETAL	A	4
44	42	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	EQUIPO DE GASTROENDOSCOPIA DIGESTIVA PEDIATRICO, CON FUENTE DE LUZ, DIFERENTES CALIBRES	B	1
45	43	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	BALANZAS MEDICAS PARA ADULTOS CON TALLIMETRO	A	8
46	44	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS DE EXAMEN PEDIATRICAS	A	8
47	45	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TALLIMETRO, INFANTIL	A	6
48	46	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	LAMPARAS AUXILIARES CUELLO DE GANSO	A	8
49	48*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	UNIDAD DE EXAMEN GINECOLOGICO	A	8
50	49*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TENSIOMETROS	A	8
51	50*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	NEVERA PARA VACUNA	A	2
52	51*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	EQUIPO DE INSTRUCCION MATERNIDAD	A	1
53	52*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	JUEGO DE MODELO DE ANTICONCEPTIVO	A	1
54	53*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MODELO DE ALIMENTO	A	1
55	54*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TABLA DE BLANCA	A	1
56	56*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	4
57	57*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS DE INSTRUMENTACION	A	4
58	58*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ESTERILIZADOR PARA INSTRUMENTO	A	2
59	59*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	COLPOSCOPIO	A	1
60	60*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS DE ENDOSCOPIO	B	1
61	61*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ESTERILIZADOR PARA ENDOSCOPIO	B	1
62	62*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ARMARIO ENDOSCOPICO	B	1
63	63*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TENSIOMETROS, PEDIATRICO	A	1
64	64*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ECOGRAFOS PORTATILES CON TRANSDUCTOR LINEAL Y CONVEXO (TRANSVAGINAL)	A	1
65	65*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	BALANZAS MEDICAS PARA INFANTIL, DIGITAL	A	2

CONTI. NO.	NO.	AREAS	DESCRIPCION	PRI.	CAN.
66	47	LABORATORIO HEMATOLOGIA	CONTADOR HEMATOLOGICO	A	1
67	48	LABORATORIO HEMATOLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES CON OBJETIVOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X	A	3
68	50	LABORATORIO HEMATOLOGIA	COAGULOMETROS	A	1
69	51	LABORATORIO HEMATOLOGIA	CENTRIFUGAS DE MICRO-HEMATOCRITO	A	2
70	52	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	AUTOANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA	A	1
71	53	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	ESPECTROFOTOMETRO SIMPLE	A	1
72	54	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	ANALIZADOR AUTOMATICO DE ELECTROLITOS	A	1
73	55	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	EQUIPO DE ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	A	1
74	56	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	INMUNOFLUOROMETRO PARA HORMONAS	A	1
75	57	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	DESTILADOR DE AGUA PARA 6 LITROS POR HORA	A	1
76	58	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	DESIONIZADOR	A	1
77	59	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	EQUIPO PARA GASES EN SANGRE	A	1
78	60	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	A	1
79	61	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	CONTADORES AUTOMATICOS DE COLONIAS	A	1
80	62	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	AUTOCLAVE VERTICAL DE 80-100 LITROS	A	1
81	63	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES DE 4X, 10X, 40X Y 100. FUENTE DE LUZ INCORPORADA Y COMPO OSCURO	A	2
82	64	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	MICROSCOPIO TRIOCULAR CON CAMARA FOTOGRAFICA	A	1
83	65	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	ESTUFAS DE CULTIVO HASTA 60°C	A	2
84	66	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	ESTUFA DE CULTIVO CON GENERADOR DE CO2	A	1
85	67	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	ESTUFAS DE ESTERILIZACION	A	2
86	68	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES DE 4X, 10X, 40X, 100X	A	2
87	69	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	EQUIPO INMUNODIAGNOSTICO SISTEMA ELISA	A	1
88	70	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA CON FUENTE DE ILUMINACION	A	1
89	71	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	EQUIPO PARA ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	A	1
90	72	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	ROTADORES DE PLACAS DL 30 x 20CM	A	1
91	73	UROANALISIS-PARASITOLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES DE 4X, 10X, 40X Y 100X	A	3
92	74	UROANALISIS-PARASITOLOGIA	EQUIPO AUTOMATICO PARA ANALISIS QUIMICO DE ORINA	B	1
93	75	UROANALISIS-PARASITOLOGIA	CENTRIFUGAS CON CABEZAL PARA 48 TUBOS	A	2
94	76	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	MICROSCOPIO CON DISPOSITIVO TRIOCULAR CON CAMARA FOTOGRAFICA	A	1
95	77	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	PROCESADORES AUTOMATICOS DE TEJIDOS	A	1
96	78	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	TEMIDORES AUTOMATICOS DE LAMINAS PARA PARANICOLAOU	A	1
97	79	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	MICROTOMO DE ROTACION	A	1
98	80	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	CRIOSTATO	A	1
99	81	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	MICROSCOPIO BINOCULAR DE ENSEFANZA DE 4X 100X CON OCLARES LATERALES ACCESORIOS	A	1
100	82	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	ESTUFA DE ESTERILIZACION	A	1
101	83	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	AFILADOR DE CUCHILLAS	A	1
102	84	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	BANO DE AGUA	A	1
103	85	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	CENTRIFUGA PARA TUBOS DE 15 ML. CON CABEZAL PARA 24 TUBOS	A	1
104	87	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	REFRIGERADORES PARA LABORATORIO	A	3
105	88	QUIRURGICA	MESAS OPERATORIAS UNIVERSALES, TRASLUCIDAS A RX, CON ACCESORIOS, SOPORTES P/DIF. POSTURAS	A	4
106	89	QUIRURGICA	LAMPARAS CIALITICAS CON 12 FOCOS A CONTROL REMOTO	A	4
107	90	QUIRURGICA	ASPIRADORAS QUIRURGICAS, CON CAPACIDAD DE 2500 ML.	A	4
108	91	QUIRURGICA	MONITORES CARDIACOS	A	4
109	93	QUIRURGICA	OXIMETROS DE PULSO	A	4
110	94	QUIRURGICA	FIBROBRONCOSCOPIO INFANTIL CON CALIBRES DIFERENTES	C	1
111	95	QUIRURGICA	OXICAPNOGRAFOS MONITOR CO2	A	2
112	96	QUIRURGICA	ELECTROBISTURIAS MONO-BIPOLAR	A	4
113	97	QUIRURGICA	CRANEOTOMOS INFANTILES	B	1
114	100	QUIRURGICA	LARINGOSCOPIOS ADULTOS	A	2
115	101	QUIRURGICA	LARINGOSCOPIOS NIMOS	A	2
116	203	QUIRURGICA	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	4
117	204	QUIRURGICA	MESAS DE INSTRUMENTACION	A	4
118	205	QUIRURGICA	TABURETES RODANTES GIRATORIOS PARA CIRUJANOS	A	2
119	206	QUIRURGICA	BASUREROS RODANTES TIPO QUIROFANO	A	4
120	207	QUIRURGICA	MAQUINAS DE ANESTESIA	A	4
121	208*	QUIRURGICA	CARRODE PARA ANESTESIA	A	4
122	209*	QUIRURGICA	SILLONES PARA ANESTESIA	A	4
123	210*	QUIRURGICA	DEFIBRILADORES CARDIACOS CON ECG	A	1
124	211*	QUIRURGICA	CAMILLA	A	2
125	212*	QUIRURGICA	LAMPARAS CIALITICAS CON UNIDAD EMERGENTE	A	4
126	215*	QUIRURGICA	BOMBAS DE INFUSION	A	4
127	216*	QUIRURGICA	JUEGO DE LAPAROSCOPIO	B	1
128	102	U.T.I.	BOMBAS DE INFUSION	A	10
129	103	U.T.I.	VENTILADORES VOLUMETRICOS	A	2
130	104	U.T.I.	MONITORES COMPUTARIZADOS PARA F.C. P.A. TEMPERATURA Y GASTO CARDIACO.	A	10
131	105	U.T.I.	OXIMETROS DE PULSO	A	10
132	106	U.T.I.	MONITORES CARDIACOS CON DEFIBRILADOR	A	1

CONTI. NO.	NO.	AREAS	DESCRIPCION	PRI.	CAN.
133	107	U.T.I.	VENTILADORES PEDIATRICOS VOLUMETRICOS	A	2
134	109	U.T.I.	CATRES ORTOPEDICOS CON BARANDALES DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS ADULTOS	A	5
135	110	U.T.I.	NEBULIZADORES ULTRASONICOS	A	3
136	111	U.T.I.	EQUIPOS PARA DOSIFICACION DE GASES EN SANGRE	A	1
137	113	U.T.I.	DOSIFICADORES DE ELECTROLITOS	A	1
138	117	U.T.I.	CATRES ORTOPEDICOS CON BARANDALES DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS PEDIATRICOS	A	10
139	121	U.T.I.	ELECTROCARDIOGRAFOS COMPLETOS	A	1
140	122	U.T.I.	LARINGOSCOPIOS PARA ADULTOS	A	3
141	123	U.T.I.	LARINGOSCOPIOS PARA NIÑOS	A	3
142	124	U.T.I.	CARPAS DE OXIGENO PEDIATRICAS CON NEBULIZADOR	A	3
143	126*	U.T.I.	MAQUINA DE FABRICAR HIELO	A	1
144	127*	U.T.I.	EQUIPO PARA SANGRE AZUCAR	A	1
145	131*	U.T.I.	CAJA EQUIPO DE PARO, OXIGENO Y AGC	A	2
146	132*	U.T.I.	TENSIOMETROS	A	5
147	133*	U.T.I.	UNIDAD DE SUCCION CONTINUA	A	2
148	134*	U.T.I.	JUEGO ENDOTRAQUEAL	A	2
149	135*	U.T.I.	ASPIRADORAS	A	10
150	136*	U.T.I.	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	4
151	137*	U.T.I.	JUEGO DE RESUSCITADOR	A	2
152	138*	U.T.I.	NEBULIZADORES ULTRASONICOS	A	4
153	125	ESTERILIZACION	AUTOCLAVES HORIZONTALES DE 800 LITROS	A	1
154	126	ESTERILIZACION	MAQUINAS DE LAVADO ULTRASONICO	A	1
155	127	ESTERILIZACION	DESTILADORES DE AGUA	A	1
156	128	ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR POR OXIDO DE ETILENO MEDIANO	A	1
157	129	ESTERILIZACION	ESTERILIZADORES A VAPOR ULTRA RAPIDO	A	1
158	130	ESTERILIZACION	EQUIPOS BASICOS PARA CIRUGIA MAYOR	A	10
159	131	ESTERILIZACION	EQUIPOS BASICOS PARA CIRUGIA MENOR	A	10
160	133	ESTERILIZACION	EQUIPOS OBSTETRICIA	A	10
161	134	ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CIRUGIA PEDIATRICA MAYOR	A	3
162	135	ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CIRUGIA PEDIATRICA MENOR	A	3
163	137	ESTERILIZACION	AUTOCLAVES HORIZONTALES DE 450 LITROS	A	1
164	138	ESTERILIZACION	EQUIPOS DE GINECOLOGIA	A	5
165	139	ESTERILIZACION	EQUIPOS PARA ATENCION DE PARTO	A	40
166	140*	ESTERILIZACION	MESAS DE TRABAJO	A	2
167	141*	ESTERILIZACION	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	2
168	143*	ESTERILIZACION	JUEGO DE CONTENIDOR DE CURACION	A	2
169	145*	ESTERILIZACION	JUEGO CILINDRO DE CURACION	A	20
170	140	SALA DE PREPARTOS	CAMAS PARA PRE-PARTO	A	8
171	141	SALA DE PREPARTOS	ECOGRAFOS PORTATILES	A	1
172	142	SALA DE PREPARTOS	DOPPLER PARA DETEGTAR LATIDO FETAL	A	3
173	143	SALA DE PREPARTOS	MONITORES FETALES	A	2
174	144	SALA DE PREPARTOS	LAMPARAS DE PIE, CON CUELLO DE GANSO	A	2
175	145	SALA DE PREPARTOS	ASPIRADORAS DE SALA CON CAPACIDAD DE 2500 ML.	A	2
176	146*	SALA DE PREPARTOS	TENSIOMETRO	A	2
177	147*	SALA DE PREPARTOS	CAMILLA	A	2
178	149*	SALA DE PREPARTOS	BOMBA DE INFUSION	A	4
179	146	SALA DE PARTOS	MESAS OBSTETRICAS	A	6
180	147	SALA DE PARTOS	LAMPARAS CIALITICAS DE 6 FOCOS CON CONTROL REMOTO	A	6
181	148	SALA DE PARTOS	DOPPLER PARA DETECTAR LATIDO FETAL	A	2
182	149	SALA DE PARTOS	MESAS DE EXAMEN PARA RECIEN NACIDO	A	6
183	150	SALA DE PARTOS	RESUSCITADORES CON EQUIPO COMPLETO	A	2
184	151	SALA DE PARTOS	ASPIRADORES DE SALA CON CAPACIDAD PARA 2000 ML	A	6
185	153*	SALA DE PARTOS	CUNAS TERMICAS PARA RECIEN NACIDOS	A	6
186	154*	SALA DE PARTOS	BALANZAS MEDICAS PARA RECIEN NACIDO	A	6
187	156*	SALA DE PARTOS	SILLA DE RUEDAS	A	2
188	157*	SALA DE PARTOS	CAMILLA	A	2
189	160*	SALA DE PARTOS	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	6
190	161*	SALA DE PARTOS	MESAS DE INSTRUMENTACION	A	6
191	153	SALA DE RECUPERACION PARTOS	CAMAS CON BARANDALES DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS	A	8
192	154	SALA DE RECUPERACION PARTOS	LAMPARAS DE PIE CUELLO DE GANSO	A	2
193	155	SALA DE RECUPERACION PARTOS	MONITORES CARDIACOS	A	1
194	157*	SALA DE RECUPERACION PARTOS	BOMBA DE INFUSION	A	4
195	158*	SALA DE RECUPERACION PARTOS	RESUSCITADORES	A	2
196	159*	SALA DE RECUPERACION PARTOS	TENSIOMETRO	A	2
197	156	QUIROFANO PARA CESAREAS	MESAS QUIRURGICAS PARA CESAREAS	A	2
198	157	QUIROFANO PARA CESAREAS	LAMPARAS CIALITICAS CON 12 FOCOS	A	2
199	158	QUIROFANO PARA CESAREAS	ASPIRADORAS QUIRURGICAS DE 5 LITROS	A	2
200	159	QUIROFANO PARA CESAREAS	OXIMETROS DE PULSO	A	2
201	161	QUIROFANO PARA CESAREAS	ELECTROBISTURIES MONOPOLARES Y BIPOLARES	A	2
202	162	QUIROFANO PARA CESAREAS	CAMAS TERMICAS PARA RECIEN NACIDOS	A	2
203	163*	QUIROFANO PARA CESAREAS	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	2

CONTI. NO.	NO.	AREAS	DESCRIPCION	PRI.	CAN.
204	164*	QUIROFANO PARA CESAREAS	MESAS DE INSTRUMENTACION	A	2
205	165*	QUIROFANO PARA CESAREAS	SILLONES PARA ANESTESIA	A	2
206	166*	QUIROFANO PARA CESAREAS	BOTE DE SUCIEDAD	A	2
207	167*	QUIROFANO PARA CESAREAS	MAQUINAS DE ANESTESIA	A	2
208	168*	QUIROFANO PARA CESAREAS	JUEGO INSTRUMENTAL. RESUSCITADOR PARA RECIEN NACIDO	A	2
209	171*	QUIROFANO PARA CESAREAS	BOMBA DE INFUSION	A	2
210	163	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	MESA DE RECIEN NACIDO CON TALLIMETRO	A	2
211	164	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	ASPIRADORA DE SALA CON CAPACIDAD DE 2000 ML	A	4
212	165	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	LAMPARAS DE LUMINOTERAPIA (FOTOTERAPIA)	A	6
213	166	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CUNAS TERMICAS PARA RECIEN NACIDOS	A	6
214	168	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	MONITORES NEONATALES	A	4
215	170	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	INCUBADORAS PORTATILES	A	2
216	171	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	LAMPARAS DE PIE. CUELLO DE GANSO. LUZ BLANCA	A	3
217	172	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CAJA EQUIPO DE PARO.OXIGENO Y ACO	A	1
218	173	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	EQUIPOS DE REANIMACION PARA RECIEN NACIDOS	A	3
219	174	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	AMBULANCIAS	B	2
220	176*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	BOMBA DE INFUSION DE JERINGA	A	4
221	177*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	SPORTE DE IV	A	2
222	178*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	MICRO CENTRIFUGADORA DE HEMATOCRITO	A	1
223	179*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CONTADOR BILIRUBINA	A	1
224	180*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	BALANZAS MEDICAS PARA RECIEN NACIDO.DEGITAL	A	2
225	181*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	ESTETOSCOPIO PARA RECIEN NACIDO	A	10
226	182*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	INCUBADORAS STANDARD	A	15
227	183*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CUNAS CON BARANDALES (RECIEN NACIDOS)	A	10
228	184*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	OXIMETROS DE PULSO	A	4
229	185*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	VENTILADORES PEDIATRICOS VOLUMETRICOS	A	4
230	186*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	TENSIOMETRO. DOPPLER	A	1
231	187*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	EQUIPO PARA GASES EN SANGRE	A	1
232	176	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	CAMAS PARA SALA DE RECUPERACION, BARANDAS DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS	A	4
233	177	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	ASPIRADORES QUIRURGICOS 5 LTS.	A	4
234	178	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	MONITORES CARDIACOS SIMPLES (F.O.Y TEMP)	A	4
235	179	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	LAMPARAS DE PIE. CUELLO DE GANSO. LUZ BLANCA CON RUEDAS	A	2
236	180	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	CARRO DE EMERGENCIA (RESUSCITACION O2)	A	1
237	181*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	BOMBA DE INFUSION	A	4
238	183*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	TENSIOMETRO	A	4
239	185*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	A	2
240	187*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	RESUSCITADORES	A	2
241	188*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	OXIMETROS DE PULSO	A	4
242	182	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPO CIRCULACION EXTRACORPOREA	C	1
243	184	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	BOMBA DE CONTRAPULSACION AORTICA	C	1
244	188	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS DE GINECOLOGIA TAMAÑO STANDARD	A	54
245	189	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS GRADES DE OBSTETRICIA PARA MADRE Y NIÑO	A	176
246	190	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS DE 1.80X0.90 M (ESCOLARES)	A	40
247	191	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS DE 1.40X0.90M CON BARANDALES (PRE-ESCOLARES)	A	156
248	192	ADICIONAL INTERNACION	CUNAS CON BARANDALES (RECIEN NACIDOS)	A	38
249	193	ADICIONAL INTERNACION	MESAS DE NOCHE (VELADORES)	A	270
250	194	ADICIONAL INTERNACION	MESAS DE ALIMENTACION	A	270
251	196	ADICIONAL INTERNACION	CARROS TERMO	A	16
252	197	ESTACION DE ENFERMERIA	CARROS DE HISTORIAS CLINICAS	A	16
253	198	ESTACION DE ENFERMERIA	CARROS DE CURACIONES	A	16
254	200	ESTACION DE ENFERMERIA	ASPIRADORES PORTATILES	A	16
255	201	ESTACION DE ENFERMERIA	VITRINAS PARA MEDICAMENTOS	A	16
256	202	ESTACION DE ENFERMERIA	CAMILLAS RODANTES	A	32
257	203*	ESTACION DE ENFERMERIA	COCHE DE LAVANDERIA	A	16
258	204*	ESTACION DE ENFERMERIA	NEBULIZADORES ULTRASONICOS	A	6
259	205*	ESTACION DE ENFERMERIA	SILLA DE RUEDAS	A	16
260	206*	ESTACION DE ENFERMERIA	BALANZAS MEDICAS	A	16
261	207*	ESTACION DE ENFERMERIA	SOPORTE DE OXIGENO BOTELLA	A	16
262	209*	ESTACION DE ENFERMERIA	ESTERILIZADOR PARA INSTRUMENTO	A	16
263	210	CAPACITACION	RETROPROYECTORAS	A	2
264	211	CAPACITACION	PROYECTORAS DE SLIDES	A	2
265	212	CAPACITACION	PROYECTORAS 16mm	A	1
266	213	CAPACITACION	ECRANES (PANTALLA)	A	5
267	214	CAPACITACION	EQUIPOS DE AMPLIFICACION	A	2
268	215	CAPACITACION	FOTOCOPIADORAS	A	2
269	216	CAPACITACION	EQUIPOS DE COMPUTACION CON FAX-MODEM, INTERNET, SCANNER	A	3
270	217*	CAPACITACION	SIMULACRO PARA GINECOLOGIA Y OBSTETRICO PRACTICA	A	1
271	218*	CAPACITACION	SIMULACRO PARA PEDIATRIA PRACTICA	A	1
272	219*	CAPACITACION	EQUIPO DE INSTRUCCION MATERNIDAD	A	1
273	220*	CAPACITACION	EQUIPO DE PREPARACION PARA SLIDES	A	1
274	221*	OTROS	EQUIPOS DE MANTENIMIENTO	B	1
275	222*	OTROS	EQUIPOS DE LAVANDERIA	B	1
276	223*	OTROS	EQUIPOS DE COCINA	B	1



Anexo 5 Lista de comprobación del desarrollo de las obras - Informe mensual

1. Cronograma general	<p>(1) Describir las principales obras realizadas en el mes.</p> <p>(2) Indicar a qué fase corresponden dichas obras dentro del cronograma general.</p> <p>(3) Describir las principales dificultades encontradas.</p>
2. Cronograma según tipo de obras	<p>(1) Preparar un cuadro descriptivo textualmente sobre el avance de obras indicando la correlación entre el cronograma original y las obras realizadas del mes correspondiente. En el caso de producirse algún tipo de retraso, describir de manera resumida los motivos y las medidas a tomarse.</p> <p>(2) En la columna correspondiente a "las obras realizadas", indicar el porcentaje (%) de avance de obras. Indicar también el piso correspondiente, si se trata de la construcción de pisos.</p> <p>(3) Las obras serán clasificadas de la siguiente manera:</p> <p>1) Estructura (de los tres bloques)</p> <p>2) Acabados</p> <p>a. Mampostería</p> <p>b. Revoque y cielos</p> <p>c. Revestimientos y pisos</p> <p>d. Pinturas y acabados</p> <p>e. Carpinterías interiores</p> <p>f. Fachada</p> <p>g. Pintura y carpinterías exteriores.</p> <p>3) Instalación sanitaria</p> <p>a. Obras preliminares para el tendido e instalación de equipos</p> <p>b. Tendido de las tuberías principales</p> <p>c. Tendido de las tuberías laterales</p> <p>d. Instalación de equipos</p> <p>4) Instalación eléctrica</p> <p>a. Obras preliminares para el tendido e instalación de equipos</p> <p>b. Tendido de las líneas principales</p> <p>c. Tendido de las líneas laterales</p> <p>d. Instalación de equipos</p> <p>5) Instalación termomecánica</p> <p>a. Obras preliminares para el tendido e instalación de equipos</p> <p>b. Tendido de tuberías</p> <p>c. Instalación de equipos</p>
3. Fotografías	<p>Adjuntar fotografías de las obras correspondientes al mes en los siguientes términos:</p> <p>(1) Exterior: 2 tomas</p> <p>(2) Interior: de 6 a 8 tomas de las partes más representativas</p>

**PRESIDENCIA**

Dr. Gaston Smith Asesor  
Lic. Jaime Buitrago Asesor

**GERENCIA GENERAL**

Dr. Oscar Alarcon Rojas Gerente General

**GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES**

Lic. Jaime Peña Gerente Serv. Grales.

**GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

Dr. Sergio Soliz Antezana	Gerente Serv. De Salud
Dr. Iván Villegas	Asesor
Dr. Victor Rivas	Asesor
Dr. Carlos Peñaranda	Asesor Administrativo
Dr. Milán Ugrinovic	Jefe Depto. Hospitales
Dr. Carlos Camacho F.	Supervisor Depto. Hospitales
Dr. Germán Dávalos S.	Jefe Depto. Consulta Externa
Dr. José Carreón M.	Jefe Depto. Laboratorio
Dra. Ana Maria Pardo	Jefe Nal. De Farmacia
Dr. Angel Chuquimia	Supervisor de Farmacia
Dr. Jesús Rios Barragán	Jefe Depto. Nal. De Enseñanza
Dr. Rene Cordova C.	Jefe Medicina del Trabajo
Lic. Yolanda Geardine	Jefe Nal. De Enfermeria
Lic. Edith Calvo	Supervisora Nal. De Enfermeria
Dr. Ernesto Mostacedo S.	Jefe Depto. Admon. Sanitaria
Dr. Eduardo Sagarnaga	Jefe de Planificación
Dr. Walter Vargas Lorenzetti	Jefe Medico Regional
Lic. Miriam Arce	Jefe de Nutrición
Lic. Jose Lopez	Jefe Depto. De Compras
Dra. Fanny Segurardo	Asesora de Compras
Lic. Ana Maria Suarez	Asesor Economico Compras
Lic. Artemio Cordova	Jefe de Recursos Humanos
Lic. Fanny Sandoval	Jefe Depto. De Cotizaciones
Lic. Antonia Palenque	Jefe Depto. De contabilidad

**HOSPITAL DE NIÑOS (12 DE ABRIL)**

Dr. Segundino Palacios Director  
Sra. Neide Beckrich Administradora  
Lic. Maria Davila Jefe Enfermeria



**HOSPITAL OBRERO No. 1**

Dr. Alcides Bocangel P.  
Dr. Jose Carrasco V.  
Lic. Luis Paz Soldan  
Dr. Andres Bartos M.  
Dr. Jorge Liendo R.  
Lic. Zulma Zeballos

Director  
Jefe Servicios Médicos  
Administrador  
Jefe Serv. Pediatría  
Jefe Serv. Ginecología  
Jefe de Ginecología

**MATERNIDAD "18 DE MAYO"**

Dr. Roberto Borth  
Dr. Esteban Contreras  
Lic. Graciela Villegas

Director  
Administrador  
Jefe de Enfermeras

**OFICINA CENTRAL**

Sr. Richard Bonilla  
Sr. Victor Vaca  
Sr. Ricardo Choque

Supervisor Analistas  
Jefe Depto. Computacion  
Jefe Div. Informatica

**DEPTO. DE INGENIERIA**

Arq. Adolfo Avila Reque  
Arq. Kathia Arzabe  
Arq. Carlos Crespo

Jefe Depto. Ingenieria

**DEPTO. DE PRESUPUESTOS**

Lic. Maria Carmen Sanchez

Jefe Depto. De Presupuestos

**DIVISION TESORERIA**

Lic. Maria Gutierrez

Jefe de Tesoreria

Anexo 7 Matriz de Diseño del Proyecto de Equipamiento del Hospital Obrero Materno Infantil de La Paz

Resumen del Proyecto	Indicadores	Medios de verificación	Principales hipótesis
<p><b>Meta general</b> Reducir la mortalidad neonatal, infantil y materna del Depto. de La Paz</p>			
<p><b>Objetivo del Proyecto</b> Reducir la mortalidad neonatal, infantil y materna de la Ciudad de La Paz y sus alrededores hasta el año 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener baja la mortalidad anual perinatal y materna hospitalaria entre 1998 y 2005</li> <li>Mantener la mortalidad infantil por debajo del 3%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de CNS sobre los tres hospitales ('98) y los del nuevo Hospital (2005)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mortalidad materno infantil en el Depto. de La Paz, sin incluir la Ciudad La Paz, no se verá incrementada drásticamente.</li> </ul>
<p><b>Resultados</b> Incrementar la cobertura de servicio del Hospital Obrero Materno Infantil  Eleva el nivel del servicio médico del Hospital Obrero Materno Infantil  Eleva el nivel técnico del personal médico, enfermería y paramédico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la atención a partos de las madres no aseguradas de 5,000/año ('97) a 6,500/año.</li> <li>Incrementar la atención a partos de las madres aseguradas de 3,000/año ('97) a 3,600/año.</li> <li>Incrementar la cobertura de servicios de Pediatría de 2,600 a 3,200 atenciones</li> <li>Incrementar 10% del número de asegurados y 20% de las atenciones a no asegurados en Miraflores</li> <li>Eleva el nivel de los servicios y satisfacción de los pacientes del Hospital mediante encuestas</li> <li>Organizar al menos dos seminarios al año para elevar el nivel técnico del personal</li> <li>Incrementar el número de intervenciones quirúrgicas en Pediatría de 545/año a 681/año</li> </ul>	<p>Informaciones internas de CNS</p> <p>Resultados de los estudios en Miraflores</p> <p>Resultados de las encuestas a los pacientes</p> <p>Lista de participantes en los seminarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantendrá o mejorará la nutrición de la población de escasos recursos económicos</li> <li>El Gobierno no cambiará las nuevas políticas de salud y bienestar</li> <li>Se mantendrá la demanda de servicios que no sobrepasen los cálculos establecidos para el Hospital</li> </ul>
<p><b>Actividades</b>  Véase la siguiente página</p>	<p>Inversiones Japón: Equipamiento para el Hospital Obrero Materno Infantil Consultoría para la transferencia tecnológica</p> <p>Bolivia: Nuevo Hospital Obrero Materno Infantil Personal de los tres hospitales Medicamentos y materiales para la operación del nuevo hospital Recursos financieros para la administración del nuevo hospital</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Proyecto Población beneficiaria: población materno infantil de la Ciudad de La Paz y sus alrededores Area beneficiaria: La Ciudad de La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla Periodo del Proyecto: 5 años a partir de 2000</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Será asegurado el presupuesto para los equipos de visitas a áreas</li> <li>El personal capacitado no abandonará el Hospital</li> <li>Los municipios cumplirán puntualmente el pago de los servicios para pacientes atendidos del seguro de madre niño</li> <li>El gobierno seguirá apoyando el desarrollo de Hospital</li> <li>La accesibilidad al Hospital será mejorada</li> <li>Los hospitales que no sean de CNS referirán los pacientes a CNS.</li> </ul> <p><b>Premisas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La construcción será concluida en dic. de 1999</li> <li>El personal será asignado de los hospitales generales</li> <li>La comitiva administrativa del nuevo hospital cumplirá sus funciones</li> </ul>	

### Actividades

Incrementar la cobertura de servicio del Hospital Obrero Materno Infantil

### PROMOCION

- Difundir y comunicar la función del Hospital Obrero Materno Infantil a la población
- Crear incentivos de bajo costo en los controles prenatales
- Formar grupos de I.E.C para visitar instituciones laborales y sociales (ej. policías, mercados, Iglesias, fábricas, colegios, universidades, etc.)

### INVESTIGACION

- Realizar estudio socioeconómico y cultural de la población materno infantil de la región de La Paz.
- Identificar los grupos más vulnerables de la comunidad y registrarlos
- Preparar un estudio estadístico computarizado que sirva para determinar el costo beneficio que representa el tema que trata

### FORT. SISTEMA DE REFERENCIA

- Mejorar accesibilidad al Hospital Obrero Materno Infantil (red de transporte)
- Formar equipos multidisciplinarios
- Realizar visitas en las áreas
- Organizar reuniones regulares de los niveles de referencia

### Proyectos Modelo

- Realizar campañas y visitas periódicas al área modelo para atraer mayor número de usuarios al nuevo hospital
- Sensibilizar a las madres sobre la medicina moderna
- Conversar con las curadoras para que refieran a los pacientes al Hospital en el caso de emergencia

Elevar el nivel del servicio médico del Hospital Obrero Materno Infantil

### SERVICIO A LOS PACIENTES

- Implementar programas educativos a las madres
- Mejorar operaciones de recepción de pacientes (capacitación del personal)

### TRATAMIENTO

- Elaborar manuales y normalizar los procedimientos de atención médica
- Actualizar los manuales de emergencia obstétrica, neonatal y pediátrica
- Establecer sistema de cadena para cada departamento o servicio
- Reorganizar servicio de emergencia (ambulancias)
- Organizar y mejorar consultas externas
- Mejorar el sistema de control de infecciones intrahospitalarias
- Mejorar el sistema de análisis laboratorio

### ADMINISTRACION DEL HOSPITAL

- Establecer el sistema administrativo del Hospital
- Crear un sistema eficaz de compra y aprovisionamiento de materiales
- Realizar análisis presupuestos y costos
- Reducir trámites burocráticos y administrativos
- Proponer flujoograma de información
- Crear incentivos a los nuevos afiliados
- Revisar las normas y procedimientos de trabajo de los médicos, paramédicos y administradores y elevar su eficiencia
- Crear un sistema de operación y mantenimiento de los equipos

### CAPACITACION

- Entrenar al personal sobre la base de los manuales de operación de los equipos
- Preparar un equipo técnico especializado para el mantenimiento y realizar transferencia tecnológica

### INFORMACIONES MEDICAS

- Centralizar el control de historia clínica (computarización)
- Red computacional para el manejo de datos por todos los técnicos
- Crear un sistema de diagnóstico utilizando los datos de exámenes

Elevar el nivel técnico del personal médico y paramédico

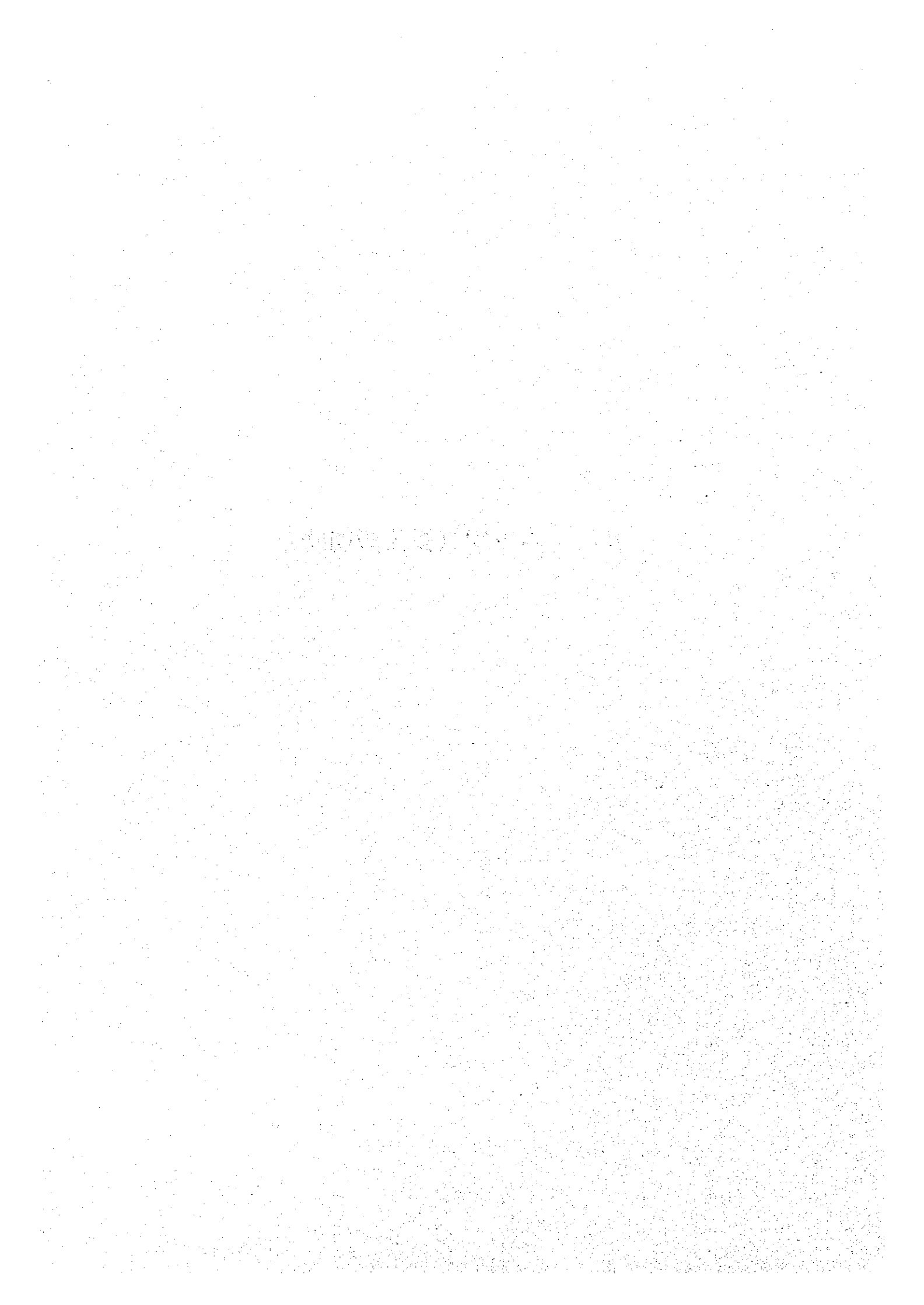
### EDUCACION

- Entrenar al personal médico, enfermería y paramédico en el uso de equipos nuevos
- Entrenar al personal de laboratorio en la precisión de los resultados de los exámenes
- Efectuar seminarios internos sobre técnicas de enfermería
- Efectuar seminarios periódicos internos sobre técnicas médicas
- Especialización del personal de enfermería en terapia intensiva infantil
- Crear una comitiva de capacitación y readecuar el programa de residencia médica a las características del nuevo hospital
- Fomentar el intercambio internacional a través de becas
- Organizar talleres de emergencia obstétrica, neonatal y pediátrica

## ANEXO 8

- 1) Preparar el organigrama del nuevo hospital y esclarecer las responsabilidades de cada departamento y servicio.
- 2) Asignar el número del personal necesario a cada departamento y servicio.
- 3) El Departamento de Estadísticas deberá conocer el número de los pacientes no asegurados por la CNS en la Pediatría de los hospitales Obrero No.1, del Niño 12 de Abril y Maternológico 18 de Mayo después de la promulgación del decreto de seguro materno infantil en julio de 1996, e informar mensualmente su evolución a la comitiva.
- 4) El Departamento de Contabilidad deberá realizar el análisis del costo del nuevo hospital sobre la base de las estadísticas de los pacientes, y elaborar un plan de presupuesto debidamente fundamentado.
- 5) El Departamento de Recursos Humanos deberá formular e implementar un plan concreto de reclutamiento del nuevo personal, sobre la base de las especialidades y el número del personal requeridos en cada departamento y servicio del nuevo hospital.
- 6) El Departamento de Compras deberá formular e implementar un plan de adquisición esclareciendo la cantidad requerida de medicamentos, insumos, etc., sobre la base del número de pacientes para el nuevo hospital estimada de las estadísticas de los pacientes.
- 7) Crear el departamento de operación y mantenimiento de los equipos médicos. El responsable de dicho departamento deberá preparar los archivos de cada uno de los equipos a ser suministrados por el Japón y de los que serán adquiridos propiamente por la CNS, y llevar el registro sobre tipo de equipos, modelo, localización, cantidad, mantenimiento preventivo periódico requerido, repuestos que deben ser cambiados periódicamente, así como el tipo y cantidad de los insumos calculados sobre la base de la demanda (predicción del número de pacientes).
- 8) Preparar el cronograma de mudanza a la conclusión y entrega de las obras. Debe atribuirse especial precaución para que en los departamentos de ginecología y pediatría de los hospitales Obrero No.1, del Niño 12 de Abril y el Maternológico 18 de Mayo no se produzcan grandes inconveniencias ante los pacientes al reducir o suspender las atenciones en los locales actuales.

## 6. ミニッツ（概要説明時）



MINUTA  
EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO SOBRE EL PROYECTO DE RENOVACION Y  
AMPLIACION DEL HOSPITAL OBRERO MATERNO INFANTIL  
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), preparó el borrador del Diseño Básico sobre la base del Estudio del Proyecto de Renovación y Ampliación del Hospital Obrero Materno Infantil de la Caja Nacional de Salud en la Ciudad de La Paz, República de Bolivia (en adelante, se denominará "el proyecto de equipamiento"), llevado a cabo en noviembre de 1997.

JICA envió a Bolivia una misión presidida por el Dr. Katsuhiro Yoshitake de la Dirección de Cooperación Internacional del Centro Médico Internacional del Japón, del 10 al 19 de marzo 1998, con el fin de explicar el contenido de dicho borrador a los representantes bolivianos.

Después de sostener una serie de conversaciones y discusiones, ambas partes asentaron el acuerdo sobre los principales ítems, los mismos que se describen en el Apéndice. La misión de estudio seguirá realizando los análisis pertinentes para preparar el informe final del diseño básico.

La Paz, 18 de marzo de 1998

Dr. Katsuhiro Yoshitake  
Jefe de la Misión,  
Agencia de Cooperación Internacional  
del Japón

Dr. Tonchy Marinkovic Uzqueda  
Ministro,  
Ministerio de Salud y Previsión Social,  
República de Bolivia

Lic. Marianela Zeballos Vargas  
Viceministro a.i.,  
Viceministerio de Inversión Pública y  
Financiamiento Externo,  
Ministerio de Hacienda,  
República de Bolivia

Dr. Lorgio Rivera Calavi  
Presidente Ejecutivo,  
Caja Nacional de Salud  
República de Bolivia

## APENDICE

### 1. Solicitud por parte de Bolivia

Los representantes bolivianos manifestaron estar de acuerdo con el contenido del borrador del diseño básico. En el Anexo 1 se presenta la solicitud final de los representantes bolivianos, asentada sobre la base de las conversaciones y discusiones sostenidas con la misión de estudio japonesa.

Cabe indicar que fueron solicitados adicionalmente los equipos necesarios para la proyección a la comunidad para el Proyecto Piloto Miraflores en el campo de la salud materno infantil (Anexo 2).

Las dimensiones, ítems y cantidad de las instalaciones y equipos que se incluyen en el presente proyecto de equipamiento, quedarán sujetos a los estudios analíticos que seguirán realizándose en Japón.

### 2. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

(1) Los representantes bolivianos manifestaron estar de acuerdo con el sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable (Anexo 3) explicado por la misión de estudio japonesa.

(2) En el caso de que el presente proyecto de equipamiento sea ejecutado en el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del gobierno japonés, los representantes bolivianos aceptaron asumir todas las responsabilidades necesarias descritas en el Anexo 4, para agilizar la ejecución del presente proyecto de equipamiento.

### 3. Cronograma de trabajos para el futuro

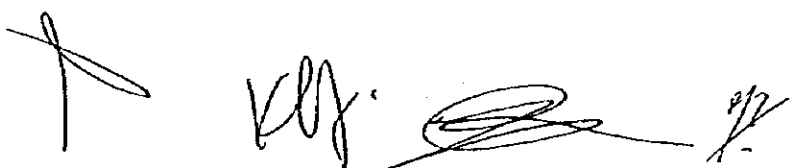
JICA preparará el informe de diseño básico incorporando los ítems confirmados, y lo entregará a los representantes bolivianos hasta fines del mes de mayo de 1998.

### 4. Otros temas confirmados

Los representantes tanto bolivianos como japoneses conversaron y llegaron a confirmar los siguientes ítems.

#### (1) Nombre del nuevo hospital

Los representantes bolivianos manifestaron estar de acuerdo con denominar al nuevo hospital como el "Hospital de Salud Materno Infantil La Paz".





(2) Construcción de las infraestructuras

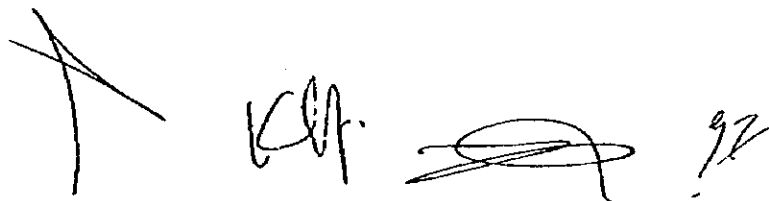
- 1) En cuanto a la construcción del nuevo hospital, de los tres bloques, en el Bloque 1 se iniciaron las obras del Piso 4; para el Bloque 2, del Piso 3; y para el Bloque 3, la construcción de la estructura. Se comprobó, por lo tanto, el cumplimiento casi total del c preestablecido (Anexo 5).
- 2) Los representantes bolivianos se comprometieron a informar mensualmente al Japón, a través de JICA en Bolivia, el avance de las obras de acuerdo con la lista de comprobación establecida en la Minuta del Estudio de Diseño Básico.

(3) Equipos

- 1) La misión de estudio japonesa explicó y los representantes bolivianos manifestaron estar de acuerdo en que, como regla general, no será aceptada la adición o modificación de los equipos en la fase de diseño detallado.
- 2) Los representantes bolivianos manifestaron estar de acuerdo en que los equipos de cocina y lavandería no serán incluidos en el presente proyecto de equipamiento.
- 3) Asimismo, se comprometieron a adquirir con presupuesto propio los equipos y materiales que no serán suministrados por el Japón, con anterioridad a la inauguración del nuevo hospital.
- 4) Se confirmó que el número de camas de las UTIs será modificado a 8 camas para la Pediatría y 4 para la Gineco-obstetricia, sumando en total 12 camas. Con esta modificación se realizó el ajuste de la cantidad de los equipos solicitados. Los representantes bolivianos se comprometieron que no habrá más modificaciones de este tipo en el futuro.
- 5) Se confirmó que no habrán equipos que serán trasladados de los tres hospitales existentes de la CNS (Obrero No.1, del Niño 12 de Abril y Maternológico 18 de Mayo) al nuevo hospital.

(4) Implementación del Proyecto

- 1) Comité de Organización (Preparación) del Hospital de Salud Materno Infantil La Paz
  - a. El Comité de Organización del Hospital de Salud Materno Infantil La Paz será el principal promotor del Proyecto hasta la inauguración del nuevo hospital, y estará integrado por los representantes de la CNS. Y en su comisión de coordinación comunitaria para la salud, además, se integrarán los representantes del nuevo



hospital, Ministerio de Salud y Previsión Social, policlínicos, municipalidad y de la comunidad, tal como se muestra en el Anexo 6.

b. El Comité de Organización del Hospital de Salud Materno Infantil La Paz creado por los representantes bolivianos decidió realizar los preparativos siguiendo el cronograma indicado en el Anexo 7 hasta la inauguración del hospital, comprometiéndose a informar al Japón, a través de JICA en Bolivia, el avance de los trabajos.

c. Los representantes bolivianos se comprometieron a asegurar los recursos humanos y financieros necesarios para la administración y gerencia del nuevo hospital (Anexo 8-1 y 8-2).


## 2) Organización del nuevo hospital

Ante la propuesta inicial de los representantes de Bolivia en la que Enfermería formaba parte de la Jefatura Médica, Japón propuso un organigrama que consiste en formar bajo el Director, que es la máxima autoridad del hospital, cuatro departamentos que son Administración, Servicio Médico, Enfermería y Salud Comunitaria, elevando la categoría de Enfermería y creando una nueva instancia que es la Salud Comunitaria (de la que se describe posteriormente). Ante esta propuesta, los representantes bolivianos comprendieron su idea principal, y respondieron que actuarán en forma positiva al respecto, tomando en cuenta la realidad nacional.

## 3) Departamento de Salud Comunitaria

Con el fin de alcanzar el objetivo del Proyecto y crear un modelo nacional de servicios de salud materno infantil, Japón propuso y los representantes bolivianos aceptaron crear el Departamento de Salud Comunitaria (Anexo 9) dentro del nuevo hospital, y mantener la continuidad de sus actividades.

Concretamente, se implementará un proyecto piloto orientado a reducir la mortalidad neonatal, infantil y materna de Miraflores, estableciendo un esquema de coordinación entre el Hospital y otros centros prestadores de servicio médico del área, para lo cual, se asignará el personal hospitalario propio y exclusivo en ese Departamento, así como el presupuesto acorde con la magnitud de las actividades a realizarse. Cabe indicar que, una vez que se haya alcanzado el objetivo propuesto para el área de Miraflores, dicho Departamento se convertirá en la sede de las actividades orientadas a la salud materno infantil de todo el país. Al respecto, el Ministerio de Salud y Previsión Social manifestó un gran interés y la intención de extender el apoyo necesario, a la par de incorporar estas actividades en el Plan Sectorial Materno Infantil.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'ICep' followed by a scribble. To the right of that is another signature, and further right are the initials '72'.

Los representantes bolivianos se comprometieron a que dicho Departamento mantendrá y operará de manera responsable los equipos solicitados para el apoyo al Proyecto Piloto de Miraflores.

#### 4) Diseño del Proyecto

La Matriz de Diseño del Proyecto (PDM) preparada durante el Estudio de Diseño Básico fue modificada como se indica en el Anexo 10, de común acuerdo entre los representantes de Bolivia y del Japón.

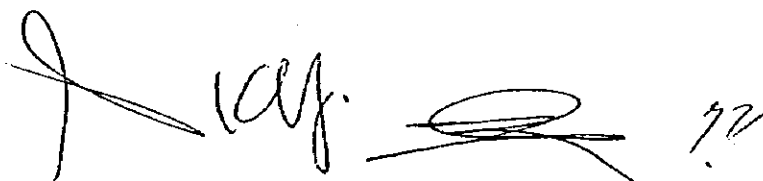
#### 5) Cooperación técnica para el desarrollo del Proyecto

En relación con la cooperación técnica a ejecutarse dentro del marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable, solicitada por los representantes bolivianos en el Estudio de Diseño Básico, Japón explicó que se propone extender cooperación en las siguientes áreas, y propuso la modalidad (período y frecuencia) con la que se contempla realizar dicha cooperación, a lo que los representantes bolivianos manifestaron estar de acuerdo.

- Planificación para el logro del objetivo del Proyecto:  
Incremento de la cobertura del servicio de salud materno infantil, monitoreo y evaluación del Proyecto en general
- Planificación para la inauguración y administración del hospital:  
Preparación para la inauguración del hospital, mejoramiento de la calidad del servicio médico
- Planificación de equipos médicos, operación y mantenimiento:  
Introducción, operación y mantenimiento de los equipos

#### (5) Monitoreo

Con posterioridad a la implementación del presente proyecto de equipamiento, el Ministerio de Salud y Previsión Social se hará responsable de realizar el monitoreo, en conformidad con el apartado (11) del Anexo 4. El monitoreo será desarrollado por la CNS, que es el organismo ejecutor del presente proyecto de equipamiento. Los representantes bolivianos se manifestaron estar de acuerdo con informar, a través del Ministerio de Salud y Previsión Social, a la Embajada del Japón y JICA en Bolivia, sobre el estado de operación de los equipos y el funcionamiento del hospital del año anterior, durante los primeros diez años. Los ítems y el contenido del monitoreo se muestra en el Anexo 11.



CON NUM	NUM	AREAS	DESCRIPCION	CANTI
1	1	EMERGENCIAS	DESFIBRILADORES CARDIACOS CON ECG SINCRONICO	1
2	2	EMERGENCIAS	ELEGTROCARDIOGRAFO CON CARRO	1
3	3	EMERGENCIAS	ASPIRADORAS DE SALA CON CAPACIDAD DE 2000 ML	8
4	4	EMERGENCIAS	CAMILLA CON PROTECTORES LATERALES Y VASTAGO PARA VENOCLEISIS	4
5	5	EMERGENCIAS	CARRROS DE EMERGENCIAS (RESUSITADOR BALON DE OXIGENO Y ACCESORIOS)	2
6	6	EMERGENCIAS	MESAS DE EXAMEN	2
7	7	EMERGENCIAS	MESAS AUXILIARES TRANSPORTABLES CURACIONES	4
8	8	EMERGENCIAS	TENSIOMETROS DE PARED	10
9	9	EMERGENCIAS	LAMPARAS AUXILIARES CUELLO DE GANSO	4
10	11*	EMERGENCIAS	MESA DE EXAMEN PARA GINECOLOGIA Y UNIDAD DE EXAMEN	2
11	14*	EMERGENCIAS	SILLA DE RUEDA	2
12	15*	EMERGENCIAS	NEGATOSCOPIO	4
13	16*	EMERGENCIAS	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	4
14	17*	EMERGENCIAS	MESAS DE INSTRUMENTACION	4
15	11	BANCO DE SANGRE	CAMAS CAMILLAS	9
16	12	BANCO DE SANGRE	ESTUFAS DE ESTERILIZACION	1
17	14	BANCO DE SANGRE	MICROSCOPIO BINOCULAR DE 4X A 100X LUZ INCORPORADA	1
18	15	BANCO DE SANGRE	EQUIPO PARA INMUNODIAGNOSTICO PARA ELISA	1
19	16	BANCO DE SANGRE	CONSERVADORES DE BOLSAS DE SANGRE	2
20	17	BANCO DE SANGRE	CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA BOLSAS DE SANGRE	1
21	20	BANCO DE SANGRE	CENTRIFUGA CON CABEZAL PARA 26-36 TUBOS	1
22	21	BANCO DE SANGRE	COAGULOMETRO	1
23	23	NECROMIO MORGUE	MESAS DE AUTOPSIAS	1
24	24	NECROMIO MORGUE	LAMPARA DIALITICA PARA AUTOPSIAS	1
25	25	NECROMIO MORGUE	CAMARA CONSERVADORA DE CADAVERES CON CAJETAS PARA 2 CADAVERES	1
26	26*	NECROMIO MORGUE	JUEGO INSTRUMENTAL PARA AUTOPSIAS	1
27	27*	NECROMIO MORGUE	BALANZAS MEDICAS	1
28	27	IMAGENOLOGIA	MAMOGRAFOS	1
29	28	IMAGENOLOGIA	EQUIPOS PARA REVELADO AUTOMATICO DE PLACAS	1
30	29	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE RX UNIVERSAL DE 850ma CON MESA DE TELECOMANDO CON INTENSIFICADOR	1
31	30	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE RX SIMPLE SIN INTENSIFICADOR DE IMAGENES	1
32	31	IMAGENOLOGIA	APARATOS DE RX PORTATILES	2
33	32	IMAGENOLOGIA	EQUIPO DE RX PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS QUE REQUIERAN FLUOROSCOPIA CON BRAZO EN "C"	1
34	33	IMAGENOLOGIA	EQUIPO PARA REVELADO MANUAL DE PLACAS	1
35	34	IMAGENOLOGIA	ECOCARDIODOPPLER	1
37	35*	IMAGENOLOGIA	JUEGO DE PROTECTIVO PARA RAYO-X	2
38	36*	IMAGENOLOGIA	MESAS DE EXAMEN	1
39	37*	IMAGENOLOGIA	NEGATOSCOPIO	2
40	35	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS OBSTETRICAS	9
41	37	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ELECTRO COAGULADOR MONO POLAR Y ACCESORIOS, PEDAL Y NEGATIVO	1
42	39	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ECOGRAFOS CON TRANSDUCTOR LINEAL Y CONVEXO (TRANSVAGINAL)	1
43	40	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	DOPPLER-DETECTOR DE LATIDO FETAL	4
44	42	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	EQUIPO DE GASTROENDOSCOPIA DIGESTIVA PEDIATRICO CON FUENTE DE LUZ DIFERENTES CALIBRES	1
45	43	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	BALANZAS MEDICAS PARA ADULTOS CON TALLIMETRO	8
46	44	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS DE EXAMEN PEDIATRICAS	8
47	45	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TALLIMETRO, INFANTIL	6
48	46	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	LAMPARAS AUXILIARES CUELLO DE GANSO	8
49	48*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	UNIDAD DE EXAMEN GINECOLOGICO	9
50	49*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TENSIOMETROS	8
51	50*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	NEVERA PARA VACUNA	2
52	51*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	EQUIPO DE INSTRUCCION MATERNIDAD	1
53	52*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	JUEGO DE MODELO DE ANTICONCEPTIVO	1
54	53*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MODELO DE ALIMENTO	1
55	54*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TABLETA DE BLANCA	1
56	56*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	4
57	57*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS DE INSTRUMENTACION	4
59	59*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	COLPOSCOPIO	1
60	60*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	MESAS DE ENDOSCOPIO	1
61	61*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ESTERILIZADOR PARA ENDOSCOPIO	1
62	62*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ARMARIO ENDOSCOPICO	1
63	63*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	TENSIOMETROS, PEDIATRIC	1
64	64*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	ECOGRAFOS PORTATILES CON TRANSDUCTOR LINEAL Y CONVEXO (TRANSVAGINAL)	1
65	65*	EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICIA	BALANZAS MEDICAS PARA INFANTIL, DIGITAL	2
66	47	LABORATORIO HEMATOLOGIA	COUNTADOR HEMATOLOGICO	1
67	48	LABORATORIO HEMATOLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES CON OBJETIVOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X	3
68	50	LABORATORIO HEMATOLOGIA	COAGULOMETROS	1
69	51	LABORATORIO HEMATOLOGIA	CENTRIFUGAS DE MICRO-HEMATOGITO	2
70	52	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	AUTOANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA	1
71	53	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	ESPECTROFOTOMETRO SIMPLE	1
72	54	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	ANALIZADOR AUTOMATICO DE ELECTROLITOS	1
73	55	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	EQUIPO DE ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	1
74	56	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	INMUNOFUOROMETRO PARA HORMONAS	1
75	57	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	DESTILADOR DE AGUA PARA 6 LITROS POR HORA	1
76	58	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	DESIONIZADOR	1
77	59	LABORATORIO QUIMICA CLINICA	EQUIPO PARA GASES EN SANGRE	1
78	60	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1
79	01	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	COUNTADORES AUTOMATICOS DE COLONIAS	1

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature and the number '1834'.

CON NUM.	NUM	AREAS	DESCRIPCION	CANTI
80	62	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	AUTOCLAVE VERTICAL DE 80-100 LITROS	1
81	63	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES DE 4X, 10X, 40X Y 100. FUENTE DE LUZ INCORPORADA Y COMPO OSURO	2
82	64	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	MICROSCOPIO TRIOCLAR CON CAMARA FOTOGRAFICA	1
83	65	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	ESTUFAS DE CULTIVO HASTA 60°C	2
84	66	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	ESTUFA DE CULTIVO CON GENERADOR DE CO2	1
85	67	LABORATORIO BACTERIOLOGIA	ESTUFAS DE ESTERILIZACION	2
86	68	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES DE 4X, 10X, 40X, 100X	2
87	69	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	EQUIPO INMUNODIAGNOSTICO SISTEMA ELISA	1
88	70	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	MICROSCOPIO DE INMUNOFLORESCENCIA CON FUENTE DE ILUMINACION	1
89	71	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	EQUIPO PARA ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	1
90	72	LABORATORIO INMUNOLOGIA-SEROLOGIA	ROTADORES DE PLACAS DL 30 x 20CM	1
91	73	UROANALISIS PARASITOLOGIA	MICROSCOPIOS BINOCULARES DE 4X, 10X, 40X Y 100X	3
92	74	UROANALISIS PARASITOLOGIA	EQUIPO AUTOMATICO PARA ANALISIS QUIMICO DE ORINA	1
93	75	UROANALISIS PARASITOLOGIA	CENTRIFUGAS CON CABEZAL PARA 48 TUBOS	2
94	76	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	MICROSCOPIO CON DISPOSITIVO TRIOCLAR CON CAMARA FOTOGRAFICA	1
95	77	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	PROCESADORES AUTOMATICOS DE TEJIDOS	1
96	78	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	TEMIDORES AUTOMATICOS DE LAMINAS PARA PARANICOLAU	1
97	79	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	MICROTOMO DE ROTACION	1
98	80	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	CRIOSTATO	1
99	81	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	MICROSCOPIO BINOCULAR DE ENSEÑANZA DE 4X 100X CON OCLARES LATERALES ACCESORIOS	1
100	82	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	ESTUFA DE ESTERILIZACION	1
101	83	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	AFILADOR DE CUCHILLAS	1
102	84	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	BANO DE AGUA	1
103	85	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	CENTRIFUGA PARA TUBOS DE 15 ML. CON CABEZAL PARA 24 TUBOS	1
104	87	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	REFRIGERADORES PARA LABORATORIO	3
Adicion		LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA	CUBIERTA PARA HUMIDIFICA DE TRABAJO CON MECANISMO DE ASPIRACION DE VAPORES TOXICOS)	1
105	88	QUIRURGICA	MESAS OPERATORIAS UNIVERSALES. TRASLUCIDAS A RX. CON ACCESORIOS, SOPORTES P.-DIF POSTURAS	5
106	89	QUIRURGICA	LAMPARAS OALITICAS CON 12 FOCOS A CONTROL REMOTO	5
107	90	QUIRURGICA	ASPIRADORAS QUIRURGICAS. CON CAPACIDAD DE 2500 ML	5
108	91	QUIRURGICA	MONITORES CARDIACOS	5
109	93	QUIRURGICA	OXIMETROS DE PULSO	5
111	95	QUIRURGICA	OXICAPNOGRAFOS MONITOR CO2	2
112	96	QUIRURGICA	ELECTROSTIMULADORES MONO-BIPOLAR	5
113	97	QUIRURGICA	DRANEOTOMOS INFANTILES	1
114	100	QUIRURGICA	LARINGOSCOPIOS ADULTOS	2
115	101	QUIRURGICA	LARINGOSCOPIOS NIMOS	2
116	203	QUIRURGICA	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	5
117	204	QUIRURGICA	MESAS DE INSTRUMENTACION	5
118	205	QUIRURGICA	TABURETES RODANTES GIRATORIOS PARA CIRUJANOS	3
119	206	QUIRURGICA	BASUREROS RODANTES TIPO QUIROFANO	5
120	207	QUIRURGICA	MADUINAS DE ANESTESIA	5
121	208*	QUIRURGICA	CARRODE PARA ANESTESIA	5
122	209*	QUIRURGICA	SILLONES PARA ANESTESIA	5
123	210*	QUIRURGICA	DESFIBRILADORES CARDIACOS CON ECG	1
124	211*	QUIRURGICA	CAMILLA	2
125	212*	QUIRURGICA	LAMPARAS OALITICAS CON UNIDAD EMERGENTE	5
126	215*	QUIRURGICA	BOMBAS DE INFUSION	5
127	216*	QUIRURGICA	JUEGO DE LAPAROSCOPIO	1
128	102	U.T.I.	BOMBAS DE INFUSION	10
129	103	U.T.I.	VENTILADORES VOLUMETRICOS	2
130	104	U.T.I.	MONITORES COMPUTARIZADOS PARA F.C. P.A. TEMPERATURA Y GASTO CARDIACO.	10
131	105	U.T.I.	OXIMETROS DE PULSO	10
132	106	U.T.I.	MONITORES CARDIACOS CON DESFIBRILADOR	1
133	107	U.T.I.	VENTILADORES PEDIATRICOS VOLUMETRICOS	2
134	109	U.T.I.	CATRES ORTOPEDICOS CON BARANDALES DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS ADULTOS	4
135	110	U.T.I.	NEBULIZADORES ULTRASONICOS	4
136	111	U.T.I.	EQUIPOS PARA DOSIFICACION DE GASES EN SANGRE	1
137	113	U.T.I.	DOSIFICADORES DE ELECTROLITOS	1
138	117	U.T.I.	CATRES ORTOPEDICOS CON BARANDALES DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCLISIS PEDIATRICOS.	8
139	121	U.T.I.	ELECTROCARDIOGRAFOS COMPLETOS	1
140	122	U.T.I.	LARINGOSCOPIOS PARA ADULTOS	3
141	123	U.T.I.	LARINGOSCOPIOS PARA NINOS	3
142	124	U.T.I.	CARPAS DE OXIGENO PEDIATRICAS CON NEBULIZADOR	3
143	126*	U.T.I.	MAQUINA DE FABRICAR HIELO	1
144	127*	U.T.I.	EQUIPO PARA SANGRE AZUCAR	1
145	131*	U.T.I.	CAJA EQUIPO DE PARI. OXIGENO Y ACC	2
146	132*	U.T.I.	TENSOMETROS	5
147	133*	U.T.I.	UNIDAD DE SUCCION CONTINUA	2
148	134*	U.T.I.	JUEGO ENDOTRAQUEAL	2
149	135*	U.T.I.	ASPIRADORAS	10
150	136*	U.T.I.	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	4
151	137*	U.T.I.	JUEGOS DE RESUSCITADORES	2
Adicion		U.T.I.	JUEGOS DE NEBULIZADORES PARA PEDIATRIA	2

10/11/2011

72A-35

LISTA DE EQUIPOS

CON NUM	NUM	AREAS	DESCRIPCION	CANTI
153	125	ESTERILIZACION	AUTOCLAVES HORIZONTALES DE 800 LITROS	1
154	126	ESTERILIZACION	MAQUINAS DE LAVADO ULTRASONICO	1
155	127	ESTERILIZACION	DESTILADORES DE AGUA	1
156	128	ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR POR OXIDO DE ETILENO MEDIANO	1
158	130	ESTERILIZACION	EQUIPOS BASICOS PARA CIRUGIA MAYOR	10
159	131	ESTERILIZACION	EQUIPOS BASICOS PARA CIRUGIA MENOR	10
160	133	ESTERILIZACION	EQUIPOS OBSTETRIA	10
161	134	ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CIRUGIA PEDIATRICA MAYOR	3
162	135	ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CIRUGIA PEDIATRICA MENOR	3
163	137	ESTERILIZACION	AUTOCLAVES HORIZONTALES DE 450 LITROS	1
164	138	ESTERILIZACION	EQUIPOS DE GINECOLOGIA	5
165	139	ESTERILIZACION	EQUIPOS PARA ATENCION DE PARTO	40
166	140*	ESTERILIZACION	MESAS DE TRABAJO	2
167	141*	ESTERILIZACION	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	2
168	143*	ESTERILIZACION	JUEGO DE CONTENIDOR DE CURACION	2
169	145*	ESTERILIZACION	JUEGO CILINDRO DE CURACION	20
Adicion		ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR DE AIRE CALIENTES	1
Adicion		ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CORTE PARA GASA	1
Adicion		ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CIRUGIA PEDIATRICA	2
Adicion		ESTERILIZACION	EQUIPOS DE CIRUGIA PEDIATRICA ORTOPEDICA	2
Adicion		ESTERILIZACION	ESPECULOS VAGINALES	20
170	140	SALA DE PREPARTOS	CAMAS PARA PRE-PARTO	12
171	141	SALA DE PREPARTOS	ECOGRAFOS PORTATILES	1
172	142	SALA DE PREPARTOS	DOPPLER PARA DETECTAR LATIDO FETAL	3
173	143	SALA DE PREPARTOS	MONITORES FETALES	3
174	144	SALA DE PREPARTOS	LAMPARAS DE PIE CON CUELLO DE GANSO	2
175	145	SALA DE PREPARTOS	ASPIRADORAS DE SALA CON CAPACIDAD DE 2500 ML	2
176	146*	SALA DE PREPARTOS	TENSIOMETRO	3
177	147*	SALA DE PREPARTOS	CAMILLA	2
178	149*	SALA DE PREPARTOS	BOMBA DE INFUSION	4
179	146	SALA DE PARTOS	MESAS OBSTETRICAS	6
180	147	SALA DE PARTOS	LAMPARAS CALITICAS DE 6 FOCOS	6
181	148	SALA DE PARTOS	DOPPLER PARA DETECTAR LATIDO FETAL	5
182	149	SALA DE PARTOS	MESAS DE EXAMEN PARA RECIEN NACIDO	5
183	150	SALA DE PARTOS	RESUSCITADORES CON EQUIPO COMPLETO	2
184	151	SALA DE PARTOS	ASPIRADORES DE SALA CON CAPACIDAD PARA 2000 ML	6
185	153*	SALA DE PARTOS	CUNAS TERMICAS PARA RECIEN NACIDOS	5
186	154*	SALA DE PARTOS	BALANZAS MEDICAS PARA RECIEN NACIDO	5
187	156*	SALA DE PARTOS	SILLA DE RUEDAS	2
188	157*	SALA DE PARTOS	CAMILLA	2
189	160*	SALA DE PARTOS	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	5
190	161*	SALA DE PARTOS	MESAS DE INSTRUMENTACION	5
191	153	SALA DE RECUPERACION PARTOS	CAMAS CON BARANDALES DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOCULISIS	4
192	154	SALA DE RECUPERACION PARTOS	LAMPARAS DE PIE CUELLO DE GANSO	2
193	155	SALA DE RECUPERACION PARTOS	MONITORES CARDIACOS	1
194	157*	SALA DE RECUPERACION PARTOS	BOMBA DE INFUSION	4
195	158*	SALA DE RECUPERACION PARTOS	RESUSCITADORES	2
196	159*	SALA DE RECUPERACION PARTOS	TENSIOMETRO	2
197	156	QUIROFANO PARA CESAREAS	MESAS QUIRURGICAS PARA CESAREAS	2
198	157	QUIROFANO PARA CESAREAS	LAMPARAS CALITICAS CON 12 FOCOS	2
199	158	QUIROFANO PARA CESAREAS	ASPIRADORAS QUIRURGICAS DE 5 LITROS	2
200	159	QUIROFANO PARA CESAREAS	OXIMETROS DE PULSO	2
201	161	QUIROFANO PARA CESAREAS	ELECTROBISTURIES MONOPOLARES Y BIPOLARES	2
202	162	QUIROFANO PARA CESAREAS	CAMAS TERMICAS PARA RECIEN NACIDOS	2
203	163*	QUIROFANO PARA CESAREAS	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	2
204	164*	QUIROFANO PARA CESAREAS	MESAS DE INSTRUMENTACION	2
205	165*	QUIROFANO PARA CESAREAS	SILLONES PARA ANESTESIA	2
206	166*	QUIROFANO PARA CESAREAS	BOTE DE SUCEDAD	2
207	167*	QUIROFANO PARA CESAREAS	MAQUINAS DE ANESTESIA	2
208	168*	QUIROFANO PARA CESAREAS	JUEGO INSTRUMENTAL RESUSCITADOR PARA RECIEN NACIDO	2
209	171*	QUIROFANO PARA CESAREAS	BOMBA DE INFUSION	2
210	163	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	MESA DE RECIEN NACIDO CON TALLIMETRO	2
211	164	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	ASPIRADORA DE SALA CON CAPACIDAD DE 2000 ML	4
212	165	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	LAMPARAS DE LUMINOTERAPIA (FOTOTERAPIA)	6
213	166	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CUNAS TERMICAS PARA RECIEN NACIDOS	4
214	168	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	MONITORES NEONATALES	4
215	170	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	INCUBADORAS PORTATILES	2
216	171	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	LAMPARAS DE PIE CUELLO DE GANSO LUZ BLANCA	3
217	172	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CAJA EQUIPO DE PARO OXIGENO Y ACO	1
218	173	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	EQUIPOS DE REANIMACION PARA RECIEN NACIDOS	3
219	174	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	AMBULANCIAS	2
220	176*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	BOMBA DE INFUSION DE JERINGA	4
221	177*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	SPORTE DE IV	2
222	178*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	MICRO CENTRIFUGADORA DE HEMATOCRITO	1
223	179*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CONTADOR BILIRUBINA	1
224	180*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	BALANZAS MEDICAS PARA RECIEN NACIDO DEGITAL	2
225	181*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	ESTETOSCOPIO PARA RECIEN NACIDO	10
226	182*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	INCUBADORAS STANDARD	15
227	183*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	CUNAS CON BARANDALES (RECIEN NACIDOS)	10
228	184*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	OXIMETROS DE PULSO	4
229	185*	SALA DE RECIEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	VENTILADORES PEDIATRICOS VOLUMETRICOS	4

10/11

LISTA DE EQUIPOS

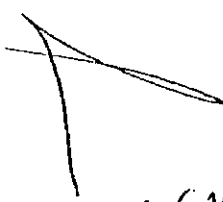
CON. NUM.	NUM.	AREAS	DESCRIPCION	CANTI.
230	186*	SALA DE RECEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	TENSIOMETRO, DOPPLER	1
231	187*	SALA DE RECEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	EQUIPO PARA GASES EN SANGRE	1
Adicion		SALA DE RECEN NACIDOS-SALA DE PARTOS	BOMBA DE INFUSION	4
232	176	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	CAMAS PARA SALA DE RECUPERACION, BARANDAS DESMONTABLES Y VASTAGO PARA VENOUSIS	7
233	177	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	ASPIRADORES QUIRURGICAS 5 LTS	4
234	178	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	MONITORES CARDIACOS SIMPLES (F.C.Y TEMP)	4
235	179	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	LAMPARAS DE PIE, QUELLO DE GANSO, LUZ BLANCA CON RUEDAS	2
236	180	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	CARRO DE EMERGENCIA (RESUSCITACION O2)	1
237	181*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	BOMBA DE INFUSION	4
238	183*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	TENSIOMETRO	4
239	185*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	VITRINAS PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	2
240	187*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	RESUSCITADORES	2
241	188*	SALA DE RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO	OXIMETROS DE PULSO	4
244	188	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS DE GINECOLOGIA TAMAÑO STANDARD	57
245	189	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS GRADES DE OBSTETRICIA PARA MADRE Y NIÑO	172
246	190	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS DE 1.80X0.90 M (ESCOLARES)	80
247	191	ADICIONAL INTERNACION	CAMAS DE 1.40X0.90M CON BARANDALES (PRE-ESCOLARES)	120
248	192	ADICIONAL INTERNACION	CUNAS CON BARANDALES (RECEN NACIDOS)	38
249	193	ADICIONAL INTERNACION	MESAS DE NOCHE (VELADORES)	429
250	194	ADICIONAL INTERNACION	MESAS DE AJUSTACION	429
251	196	ADICIONAL INTERNACION	CARROS TERMO	16
252	197	ESTACION DE ENFERMERIA	CARROS DE HISTORIAS CLINICAS	16
253	198	ESTACION DE ENFERMERIA	CARROS DE CURACIONES	16
254	200	ESTACION DE ENFERMERIA	ASPIRADORES PORTATILES	16
255	201	ESTACION DE ENFERMERIA	VITRINAS PARA MEDICAMENTOS	16
256	202	ESTACION DE ENFERMERIA	CAMILLAS RODANTES	32
257	203*	ESTACION DE ENFERMERIA	COCHE DE LAVANDERIA	16
258	204*	ESTACION DE ENFERMERIA	NEBULIZADORES ULTRASONICOS	6
259	205*	ESTACION DE ENFERMERIA	SILLA DE RUEDAS	16
260	206*	ESTACION DE ENFERMERIA	BALANZAS MEDICAS	16
261	207*	ESTACION DE ENFERMERIA	SOPORTE DE OXIGENO BOTELLA	16
263	210	CAPACITACION	RETROPROYECTORAS	2
264	211	CAPACITACION	PROYECTORAS DE SLIDES	2
266	213	CAPACITACION	ECRANES (PANTALLA)	5
267	214	CAPACITACION	EQUIPOS DE AMPLIFICACION	2
268	215	CAPACITACION	FOTOCOPIADORAS	2
269	216	CAPACITACION	EQUIPOS DE COMPUTACION CON FAX-MODEM, INTERNET, SCANNER	3
270	217*	CAPACITACION	SIMULACRO PARA GINECOLOGIA Y OBSTETRICO PRACTICA	1
271	218*	CAPACITACION	SIMULACRO PARA PEDIATRIA PRACTICA	1
272	219*	CAPACITACION	EQUIPO DE INSTRUCCION MATERNIDAD	1
273	220*	CAPACITACION	EQUIPO DE PREPARACION PARA SLIDES	1
Adicion		CAPACITACION	EQUIPO DE VIDEO PARA FOTOGRAFIA	1
274	221*	OTROS	EQUIPOS DE MANTENIMIENTO	1
Adicion		CAPACITACION	PROYECTORA DE LA COMPUTADORA AL TELON	1
Adicion		EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICA	EQUIPO DE ENCEFALOGRAFIA PARA NIÑOS	1
Adicion		EXTERNA-PEDIATRIA-GINECO-OBSTETRICA	AUDIOMETRO PARA NIÑOS	1

10/1/11

1/2

LISTA DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO PILOTO DE MIRAFLORES

NUM	AREAS	DESCRIPCION	CANTD
1	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	AMBULANCE TIPO JEEP, CON CAMILLAS	1
2	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	EQUIPO DE DENTAL SIMPLE	2
3	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	EQUIPO DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO	2
4	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	BALANZAS	2
5	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	TENSOMETRO	2
6	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	ESTETHOSCOPIO	2
7	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	EQUIPO DE ATENCION EMERGENCIA CON JUEGOS DE PARTO	2
8	DEPARTAMENT DE SALUD COMMITARIA	EQUIPO DE INSTRUCCION MATERNIDAD	1








## Anexo 3 Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

### 1. Sistema del Cooperación Financiera No Reembolsable

#### (1) Procedimientos de la Cooperación Financiera No Reembolsable

Los procedimientos de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón son los siguientes:

(2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor de asistencia si el Proyecto es apropiado para implementarse en el marco de Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

En la segunda etapa, JICA realiza el Estudio de Diseño Básico, fundamentalmente contratando a una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, que consiste en la Evaluación y la Aprobación, el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para ser implementado en el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable, sobre la base del Informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, y luego somete el Informe al Gabinete para obtener su aprobación.

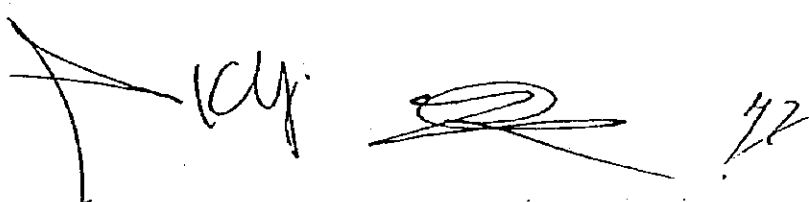
Una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete, en la cuarta etapa, se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del país receptor de asistencia, con lo que se da el visto bueno al proyecto de donación.

Durante la realización del Proyecto, JICA extiende el apoyo necesario al Gobierno del país receptor de asistencia en los procesos de licitación, contratación, etc.

### 2. Contenido del Estudio

#### (1) Posición del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no ejecutarlo dentro del marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El Estudio incluye: confirmar los antecedentes, el objetivo, los efectos del Proyecto, y la

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. There are three distinct signatures: a large stylized one on the left, a cursive one in the middle, and the number '42' on the right.

capacidad técnica y socioeconómica de la contraparte para administrar y mantener los componentes del Proyecto; confirmar el enfoque básico del Proyecto entre ambas partes; preparar el Diseño Básico, y; estimar el costo del Proyecto.

Los términos solicitados originalmente por el país receptor de asistencia no serán recogidos cabalmente en el Proyecto, sino que su contenido será definido ajustándose al esquema del Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón solicita al Gobierno del país receptor de asistencia tomar la iniciativa propia para su implementación, cumpliendo las gestiones necesarias. El cumplimiento de estas gestiones deberá ser garantizado aunque salga de la jurisdicción de la propia entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, en la Minuta de Discusiones se confirmará la colaboración de todos los organismos involucrados del país receptor de asistencia.

## (2) Selección de la compañía consultora

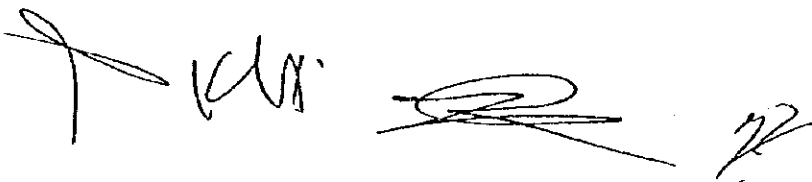
Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan las propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA.

Después de la firma de Canje de Notas, con el fin de asegurar la coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, y tomando en cuenta que no se dispone de suficiente tiempo para seleccionar otra compañía consultora, JICA recomienda al país receptor de asistencia contratar la misma consultora que se hizo cargo del Diseño Básico, también para el Diseño Detallado y la supervisión de del Proyecto.

## 3. Ejecución de la Cooperación Financiera No Reembolsable

### (1) Cooperación Financiera No Reembolsable

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos sin obligación al reembolso. Estos recursos serán destinados a la adquisición de equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social del país receptor de asistencia, ajustándose a las siguientes normas y a las leyes



pertinentes del Japón. La Cooperación no extiende donaciones en especie.

(2) Firma de Canje de Notas

Para la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita llegar a un acuerdo y firmar el Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, los requisitos y el límite del monto de la donación.

(3) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (de abril a marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse desde la firma de C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.

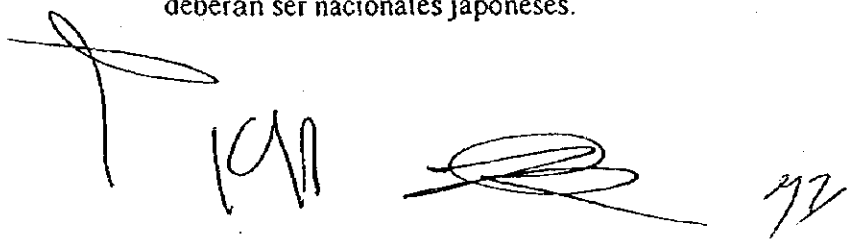
Sin embargo, en el caso de retraso de transporte, instalación o construcción provocado por condiciones climáticas y otros, cabe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal), con previa consulta entre ambos gobiernos.

(4) Contratación de nacionales japoneses

Los fondos de la Cooperación Financiera No Reembolsable serán utilizados apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del proyecto. (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas, o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante, los fondos donados podrán ser utilizados, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de un tercer país (excepto Japón y el país receptor), y los servicios que no sean de los nacionales japoneses ni del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales de la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

The image shows four handwritten marks in black ink. From left to right: a large, stylized signature; a set of initials that appear to be 'M'; a signature that is mostly obscured by a horizontal line; and a small, simple signature.

(5) Necesidad de Verificación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos en yenes japoneses con nacionales japoneses. Tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón puesto, que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

(6) Responsabilidades del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las siguientes medidas necesarias:

- a) Asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para el sitio del Proyecto, limpiar y nivelar el terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- b) Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera del sitio del Proyecto.
- c) Proporcionar los edificios y espacios necesarios en el caso de que el proyecto incluya la provisión de equipos.
- d) Sufragar los gastos y asegurar la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
- e) Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- f) Otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

(7) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que los productos adquiridos bajo la donación sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados, asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto. Deberá también asegurar el presupuesto y los recursos humanos necesarios para tal fin.

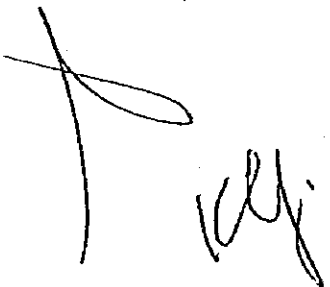
(8) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser

reexportados del país receptor.

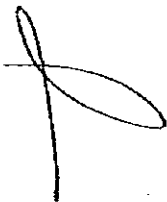
(9) Arreglo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco autorizado para el cambio de moneda extranjera en el Japón. El Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b) Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando las solicitudes del pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.

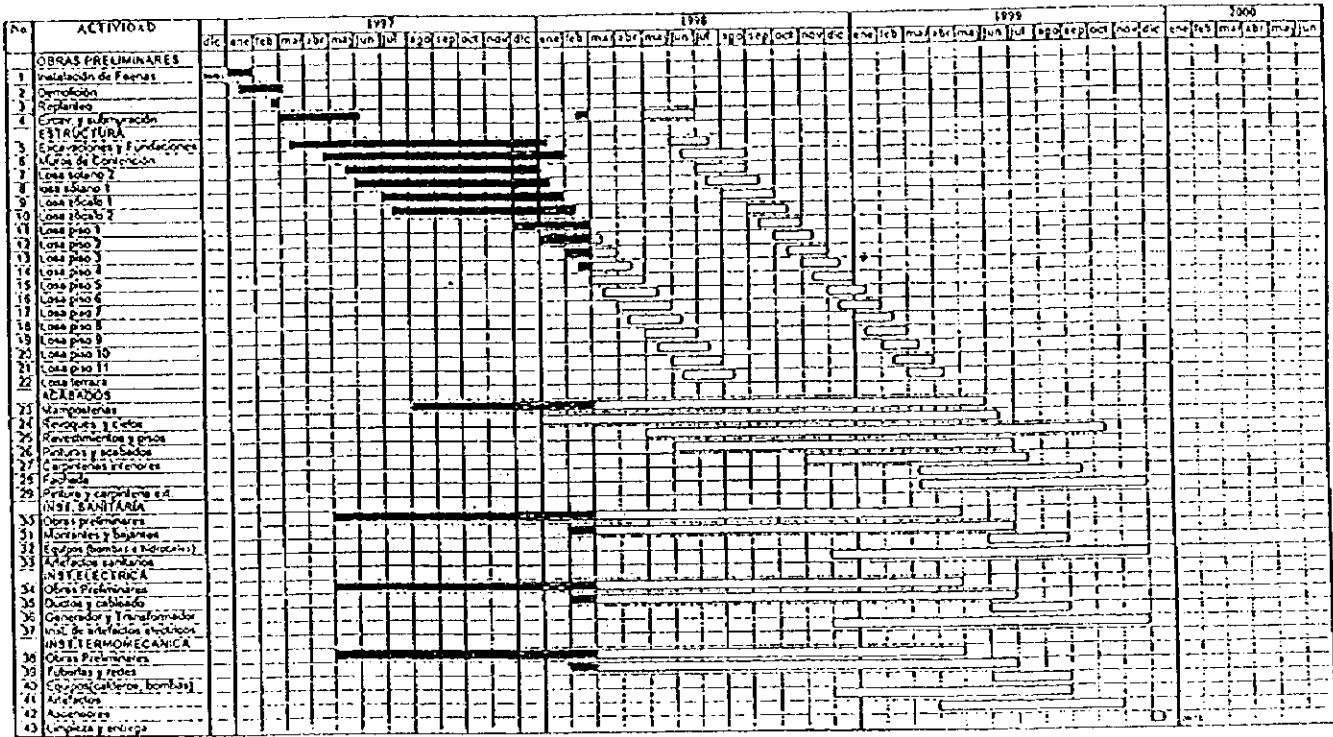


OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA  
EN CASO DE APLICAR EL SISTEMA  
COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DEL JAPON

- 1) Facilitar todos los datos e informaciones requeridos para la ejecución del Proyecto
- 2) Proveer temporalmente una oficina dentro del hospital al equipo técnico japonés
- 3) Reservar los ambientes e instalaciones necesarios para la instalación de los equipos suministrados
- 4) Acondicionar las infraestructuras primarias (de energía, agua potable, desagüe y otras) necesarias para los equipos con anterioridad a su instalación
- 5) Reservar un espacio físico para almacenar los equipos desembarcados hasta el momento de la instalación.
- 6) Cumplir con todas las tramitaciones necesarias para facilitar el desembarque, despacho aduanero y transporte interno de los equipos a ser importados.
- 7) Exonerar del pago de los impuestos aduaneros y otras cargas fiscales al personal que preste servicio con relación al Proyecto en Bolivia, y la entidad ejecutora deberá prever el pago de estos impuestos con relación a la importación del equipo.
- 8) Otorgar al personal japonés todas las facilidades necesarias para introducir los equipos, prestar servicio y permanecer en el país en relación a la ejecución del Proyecto y tomar las medidas requeridas para garantizar su seguridad.
- 9) Sufragar los costos de tramitación del arreglo bancario (A/B) y autorización de pago (A/P).
- 10) Asignar el personal y presupuesto (incluyendo los costos de O/M de los equipos suministrados) necesarios para agilizar el desarrollo del Proyecto.
- 11) Preparar un plan de uso de los equipos entregados por la cooperación japonesa por un período de cinco años, e informar periódicamente sobre el estado de operación de los mismos a la Embajada del Japón en Bolivia.
- 12) Operar y mantener adecuada y eficazmente los equipos entregados por la cooperación japonesa y sufragar los costos generados por ese concepto.
- 13) Otorgar las aprobaciones, licencias y autorizaciones necesarias para la ejecución de la Cooperación Financiera no Reembolsable del Japón.
- 14) Sufragar los gastos necesarios para la ejecución el presente Proyecto y que no pueden ser asumidos por el Japón, a través de la entidad ejecutora..



### Anexo 5 Cronograma de ejecución de obras



SIMBOLOGIA:

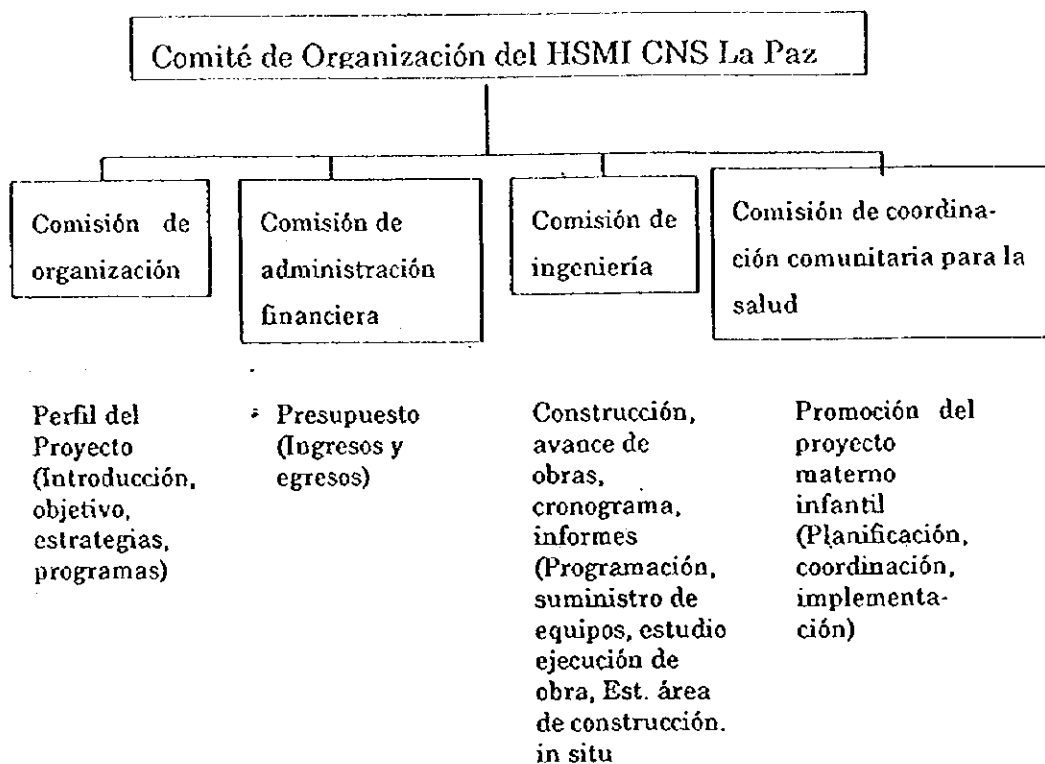
- OBRAS EJECUTADAS
- BLOQUES 1 Y 2
- BLOQUE 3



A la fecha del 28 de febrero de 1998

*[Handwritten signatures and initials]*

Anexo 6 Comité de Organización del HSMI CNS La Paz



Integrantes de la Comisión de Coordinación Comunitaria para la salud:

Representantes de la CNS, nuevo hospital, Ministerio de Salud y Previsión Social, policlínicos, municipalidad y de la comunidad

Al marzo de 1998



Anexo 7

Cronograma tentativo de actividades del Comité de Organización del HSMI

Areas	1998	1999	2000 Hasta la inauguración
Asuntos Generales	Documentación sobre la organización y responsabilidades de cada área	Monitoreo de las actividades del Comité, evaluación y aprobación de su contenido	Seguimiento del plan y asesoramiento de mudanza
Personal	Planificación de la reasignación y reclutamiento del personal	Contratación y capacitación del personal nuevo	Contratación y capacitación de todo el personal
Estadísticas	Cuantificación de la demanda según el tipo de seguro	Cuantificación de la demanda del nuevo hospital	Cuantificación de la demanda según el tipo de seguro
Asuntos financieros	Recopilación de los datos para el análisis de costos	Planificación del presupuesto del año 2000	Definición de la metodología de cálculo de costos según áreas
Adquisición	Planificación de compra de equipos y muebles	Compra de equipos y muebles	Compra de medicamentos y materiales
Administ. de jefaturas	Estudio del plan del personal y de los planos arquitectónicos	Elaboración del plan maestro de administración hospitalaria	Preparación del manual administrativo
Salud comunitaria	Actividades de promoción, investigación, y asesoramiento a las madres mediante proyección a la comunidad		

Anexo 8-1

Plan de asignación del personal según áreas y especialidades

Áreas		Médicos	Paramédicos		Admín. y apoyo	Total
			Enferm.	Téc. etc.		
Despacho del Director	Director	1				1
	Secretaria (compartida)				5	5
Despacho del Sub Director	Sub Director	1				1
	Of. de Apoyo al Equipo de Visitas a la Comunidad		1		3	4
	Oficina de administración				3	3
Educación	Jefe	1	1		1	3
(Sub-total)		3	2	0	12	17
Servicio Médico	Despacho del Jefe	1			3	4
	Obstetricia	32			4	36
	Ginecología	7			1	8
	Pediatría	30			4	34
	Anestesia	6			1	7
	UTI	2			1	3
	Patología	2			1	3
	Hematología	2			1	3
	Radiología	2			1	3
	(Sub-total)	84	0	0	17	101
Apoyo al Servicio Médico	Despacho del jefe	1			3	4
	Imagenología	(1)		6	4	10
	Laboratorio	(1)		24	7	31
	Farmacia			11	4	15
	Nutrición			8	2	10
	Trabajos Sociales			6	1	7
	Banco de Sangre	(1)		4	2	6
	Rehabilitación	(1)		2		2
(Sub-total)	1	0	61	23	85	
Enfermería	Despacho de la jefe			6	3	9
	Consultorios			20	14	34
	Hospitalización			166	56	222
	UTI			65	12	77
	Emergencia			10	6	16
	Quirófanos			12	6	18
	Esterilización			8	3	11
	(Sub-total)	0	287	0	100	387
Administración	Despacho del Jefe				2	2
	Personal y Asuntos Generales				12	12
	Mantenimiento				15	15
	Asuntos Generales				91	91
	Registros y Estadísticas				16	16
(Sub-total)	0	0	0	136	136	
Total		87	289	61	288	725

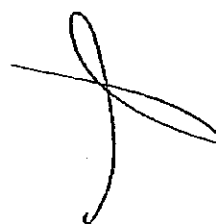
Hasta el 30 de julio del año en curso, el Comité de Organización del HSMI revisará el perfil cuantitativo del presente el plan de asignación del personal.

Anexo 8-2

Gastos de administración del nuevo hospital

Descripción	Monto (Bs. )	% frente al Hosp Obrero No. 1	% frente al total
1. Servicios personales	22,166,466	0.71	49.0%
2. Medicamentos y materiales	5,725,350	0.74	12.7%
3. Servicios médicos particulares	366,018	0.33	0.8%
4. Alimentación	3,788,957	0.84	8.4%
5. Ropa y vestuario	634,030	0.79	1.4%
6. Servicios de transporte y otros	1,364,892	0.77	3.0%
7. Mantenimiento y reparaciones	546,572	1.05	1.2%
8. Depreciación y castigos	8,181,387	2.96	18.1%
9. Gastos generales	2,428,225	1.03	5.4%
Total	45,201,897	0.86	100.0%

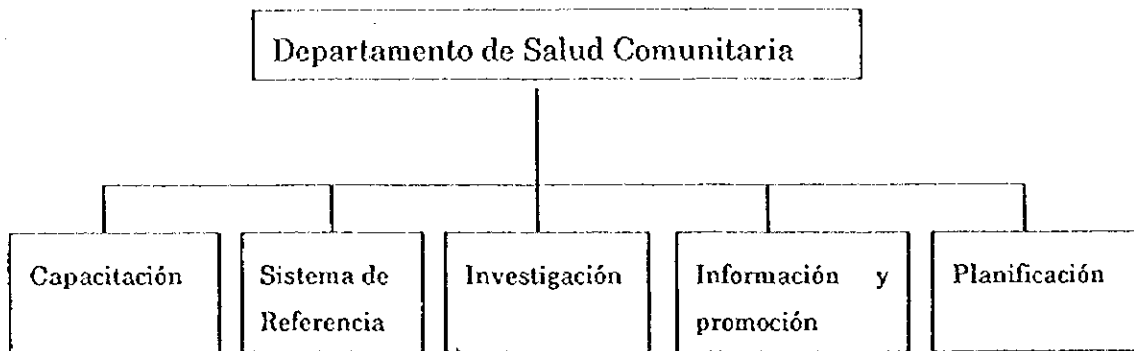
La comisión financiera del Comité de Organización del HSMI se encargará de analizar nuevamente los costos de administración y mantenimiento del nuevo hospital, sobre cuyos resultados revisará el presente cuadro de presupuesto.



10/11/11



## Anexo 9 Departamento de Salud Comunitaria



El Departamento de Salud Comunitaria organizará periódicamente reuniones de coordinación a fin de desarrollar efectivamente el Proyecto. Los integrantes serán:

Personal del Departamento de Salud Comunitaria

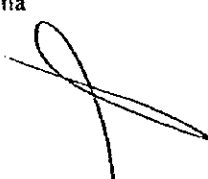
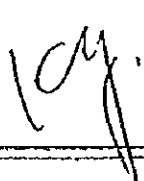


Representante del Policlínico

Representante de la comunidad

Representante de la CNS

Representante del Ministerio de Salud y Previsión Social

Anexo 10 -1 PDM (Matriz de Diseño del Proyecto)

Resumen del Proyecto	Indicadores	Medios de verificación	Principales hipótesis
<p><b>Meta general</b> Reducir la mortalidad neonatal, infantil y materna del Depto. de La Paz</p>			
<p><b>Objetivo del Proyecto</b> Reducir la mortalidad neonatal, infantil y materna de la Ciudad de La Paz y sus alrededores hasta el año 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener baja la mortalidad anual perinatal y materna hospitalaria entre 1998 y 2005</li> <li>• Mantener la mortalidad infantil por debajo del 30/1000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de CNS sobre los tres hospitales (98) y los del nuevo Hospital (2005)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mortalidad materno infantil en el Depto. de La Paz, excluyendo el área de influencia del Hospital, no se verá incrementada.</li> </ul>
<p><b>Resultados</b> Incrementar la cobertura de servicio del Hospital Obrero Materno Infantil</p> <p>Elevar el nivel del servicio médico del Hospital Obrero Materno Infantil</p> <p>Elevar el nivel técnico del personal médico, enfermería y paramédico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la tasa de referencia en un 30%.</li> <li>• Incrementar la atención de partos en el hospital en 1,500 al año.</li> <li>• Incrementar la atención actual de 4,000 partos para las madres aseguradas en un 10% anual.</li> <li>• Incrementar la cobertura de servicios de Pediatría de 2,600 a 3,200 atenciones</li> <li>• Incrementar 10% del número de asegurados y 20% de las atenciones a no asegurados en Miraflores</li> <li>• Elevar el nivel de los servicios y satisfacción de los pacientes del Hospital mediante encuestas</li> <li>• Organizar al menos dos seminarios al año para elevar el nivel técnico del personal</li> <li>• Incrementar el número de intervenciones quirúrgicas en Pediatría de 545/año a 681/año</li> </ul>	<p>Informaciones internas de CNS</p> <p>Informaciones internas de CNS</p> <p>Informaciones internas de CNS</p> <p>Informaciones internas de CNS</p> <p>Resultados de los estudios en Miraflores</p> <p>Resultados de las encuestas a los pacientes</p> <p>Lista de participantes en los seminarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los otros actores de salud (*), mantendrán el nivel de servicio actual.</li> <li>• Postas y centros de salud, hospitales del distrito y del departamento, policlinicos y hospitales de tercer nivel de CNS, H. San Gabriel, ONG, Iglesias y clínicas)</li> <li>• Se mantendrá o mejorará la nutrición de la población de escasos recursos económicos</li> <li>• El Gobierno no cambiará las nuevas políticas de salud y bienestar</li> <li>• Se mantendrá la demanda de servicios que no sobrepasen los cálculos establecidos para el Hospital</li> </ul>
<p><b>Actividades</b></p> <p>Véase la siguiente página</p> 	<p>Inversiones</p> <p>Japón: Equipamiento para el Hospital Obrero Materno Infantil Consultoría para la transferencia tecnológica</p> <p>Bolivia: Nuevo Hospital Obrero Materno Infantil Personal de los tres hospitales Medicamentos y materiales para la operación del nuevo hospital Recursos financieros para la administración del nuevo hospital</p> <p>Proyecto</p> <p>Población beneficiaria: población materno infantil de la Ciudad de La Paz y sus alrededores</p> <p>Area beneficiaria: La Ciudad de La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla</p> <p>Período del Proyecto: 5 años a partir de 2000</p>   	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será asegurado el presupuesto para los equipos de visitas a áreas</li> <li>• El personal capacitado no abandonará el Hospital</li> <li>• Los municipios cumplirán puntualmente el pago de los servicios para pacientes atendidos del seguro de madre niño</li> <li>• El gobierno seguirá apoyando el desarrollo de Hospital</li> <li>• La accesibilidad al Hospital será mejorada</li> </ul> <p><b>Premisas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción será concluida en dic. de 1999</li> <li>• El personal será asignado de los hospitales generales</li> <li>• La comitiva administrativa del nuevo hospital cumplirá sus funciones</li> </ul>	

Anexo 10-2 Actividades de PDM

<p>Incrementar la cobertura de servicio del Hospital Obrero Materno Infantil</p>	<p>Elevar el nivel del servicio médico del Hospital Obrero Materno Infantil</p>	<p>Elevar el nivel técnico del personal médico y paramédico</p>
<p><b>ADMINISTRACION</b> Organizar reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación Comunitaria</p>	<p><b>SERVICIO A LOS PACIENTES</b> Implementar programas educativos a las madres Mejorar operaciones de recepción de pacientes (capacitación del personal)</p>	<p><b>EDUCACION</b> Entrenar al personal médico, enfermería y paramédico en el uso de equipos nuevos Entrenar al personal de laboratorio en la precisión de los resultados de los exámenes Efectuar seminarios internos sobre técnicas de enfermería Efectuar seminarios periódicos internos sobre técnicas médicas Especialización del personal de enfermería en terapia intensiva infantil Crear una comitiva de capacitación y readecuar el programa de residencia médica a las características del nuevo hospital. Fomentar el intercambio internacional a través de becas Organizar talleres de emergencia obstétrica, neonatal y pediátrica</p>
<p><b>PROMOCION</b> Difundir y comunicar la función del Hospital Obrero Materno Infantil a la población Crear incentivos de bajo costo en los controles prenatales Formar grupos de I.E.C para visitar instituciones laborales y sociales (ej. policías, mercados, iglesias, fábricas, colegios, universidades, etc.)</p>	<p><b>TRATAMIENTO</b> Elaborar manuales y normalizar los procedimientos de atención médica Actualizar los manuales de emergencia obstétrica, neonatal y pediátrica Establecer sistema de cadena para cada departamento o servicio Reorganizar servicio de emergencia (ambulancias) Organizar y mejorar consultas externas Mejorar el sistema de control de infecciones intrahospitalarias Mejorar el sistema de análisis laboratorio</p>	
<p><b>INVESTIGACION</b> Realizar estudio socioeconómico y cultural de la población materno infantil de la región de La Paz. Identificar los grupos más vulnerables de la comunidad y registrarlos Preparar un estudio estadístico computarizado que sirva para determinar el costo beneficio que representa el tema que trata</p>	<p><b>ADMINISTRACION DEL HOSPITAL</b> Establecer el sistema administrativo del Hospital Crear un sistema eficaz de compra y aprovisionamiento de materiales Realizar análisis presupuestos y costos Reducir trámites burocráticos y administrativos Proponer flujoograma de información Crear incentivos a los nuevos afiliados Revisar las normas y procedimientos de trabajo de los médicos, paramédicos y administradores y elevar su eficiencia Crear un sistema de operación y mantenimiento de los equipos</p>	
<p><b>FORT. SISTEMA DE REFERENCIA</b> Mejorar accesibilidad al Hospital Obrero Materno Infantil (red de transporte) Formar equipos multidisciplinarios Realizar visitas en las áreas Organizar reuniones regulares de los niveles de referencia Solicitar a otros actores de salud que refieran sus pacientes al nuevo Hospital</p>	<p><b>CAPACITACION</b> Entrenar al personal sobre la base de los manuales de operación de los equipos Preparar un equipo técnico especializado para el mantenimiento y realizar transferencia tecnológica</p>	
<p><b>PROYECTO PILOTO</b> Realizar campañas y visitas periódicas al área modelo para atraer mayor número de usuarios al nuevo hospital Sensibilizar a las madres sobre la medicina moderna Conversar con las curadoras para que refieran a los pacientes al Hospital en el caso de emergencia</p>	<p><b>INFORMACIONES MEDICAS</b> Centralizar el control de historia clínica (computarización) Computarización de las informaciones de pacientes Red computacional para el manejo de datos por todos los técnicos Crear un sistema de diagnóstico utilizando los datos de exámenes</p>	

## Anexo 11 Monitoreo

El monitoreo se efectuará acerca de los siguientes 11 equipos.

- (1) Ventilador
  - 1) Número total anual de usuarios de dichos ventiladores
  - 2) Número de ventiladores en funcionamiento en diciembre de cada año
  - 3) Porcentaje de mortalidad de usuarios
- (2) Ecógrafos
  - 1) Número anual de exámenes
- (3) Mamógrafos
  - 1) Número anual de exámenes
- (4) Equipo de RX universal de 850mA
  - 1) Número anual de exámenes con fluoroscopio
- (5) Equipo de RX simple
  - 1) Número anual de exámenes
- (6) Equipo de RX para procedimientos quirúrgicos
  - 1) Número anual de exámenes
- (7) Contador hematológico
  - 1) Número anual de exámenes
  - 2) Número de días no operables
- (8) Autoanalizador de química clínica
  - 1) Número anual de exámenes
  - 2) Número de días no operables
- (9) Equipo para gases en sangre
  - 1) Número anual de exámenes
  - 2) Número de días no operables
- (10) Criostato
  - 1) Número anual de exámenes
- (11) Juego de laparoscopio
  - 1) Número anual de exámenes

Además, el proyecto de adquisición de equipos tiene como objetivo mejorar la función básica de atención médica, en especial, el sistema de referencia al Hospital. Por lo tanto, se realizará también el monitoreo acerca de los siguientes ítems después de finalizar el proyecto de equipamiento, definiendo previamente su metodología, formatos, etc., bajo la cooperación de la firma consultora japonesa.

- (1) Número total de pacientes de consulta externa
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (2) Número de pacientes de urgencias
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (3) Tasa de ocupación de camas de UCI
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (4) Número total de pacientes de referencia y/o transportados desde otros hospitales
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (5) Tasa de egreso por recuperación total
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (6) Tasa de egreso por recuperación parcial
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (7) Tasa de mortalidad
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (8) Tasa de mortalidad durante operación
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades
- (9) Tiempo de espera en los consultorios externos
  - 1) Todas las especialidades
  - 2) Promedio
  - 3) Según especialidades



(10) Satisfacción de pacientes

(11) Mejoramiento de los indicadores de salud comunitaria

1  
100%

